



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor

TOMO CL HERMOSILLO, SONORA.

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992 NUMERO 25

“1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA”

GOBIERNO ESTATAL

PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO

DECRETO No.66, QUE CONVOCA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO, A UN PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

3 , 4

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

AUTORIZACIÓN AL C.ARQ.ERNESTO BRAU
ROJAS, PARA RELOTIFICACIÓN DE LA
MANZANA II DEL FRACC. "VILLA DEL
REY" DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

5 , 6

CONVENIO AUTORIZACIÓN No.10-121-92
PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE
URBANIZACIÓN DEL FRACC. HABITACIO-
NAL "PERISUR" DE LA CD.DE HERMO-
SILLO,SON.,QUE CELEBRA EL H.AYTO. DE
ESTE MISMO NOMBRE CON LOS CC. LIC.
RICARDO MAZÓN LIZÁRRAGA Y ARQ.CAR-
LOS ARMANDO FÉLIX CASTRO,REPRESEN-
TANTES DE LA FRACCIONADORA.

7 A 22

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
OFICIO POR EL QUE SE COMUNICA EL
(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 2)

TÉRMINO DE COMISIÓN DEL SEÑOR ROBERT J. WITAJEWSKI, COMO CÓNSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN HERMOSILLO, SON. (DIARIO OF. DE LA FEDERACIÓN)	23
AVISOS JUDICIALES Y GENERALES	24 A 51
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	2,51,52
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
BANCOMER, S.A. (5)	24,25,26
BANCOMER, S.A. (4)	29,33,35
BANORO, S.N.C.	24
BANCA SERFIN, S.A. (4)	24,27,34
BANCA SERFIN, S.A. (2)	35,36
LIC. JOSÉ SANTILLANES ARAUJO	24
BANPAIS, S.N.C.	25
LIC. ARMANDO REYNA SALIDO	26
FRANCISCO MORENO MARTÍNEZ	27
MARCO ANTONIO TÉLLEZ ULLOA	
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ	
LIC. ROBERTO ENCINAS MELÉNDREZ (4)	28
JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA Y OTRO	29
BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A. (2)	29,36
LEONARDO CHIQUETE	30
JOSEFINA ELIZALDE PÉREZ	
LIC. BLANCA ESTHELA LIZÁRRAGA GARCÍA	
LIC. MERCEDES DÁVILA LUGO	
PRODUCTORA NACIONAL DE REDES, S.A. DE C.V.	31
SONORA MOTOR, S.A. DE C.V. (2)	32
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
OCTAVIO LAGARDA LAGARDA	
COMERCIAL E IMPORTADORA SONORENSE, S.A. DE C.V.	33
NOTIFICACIÓN A MIGUEL ANGEL CORONADO CORONADO	
EDUARDO LEMMEN MEYER GONZÁLEZ	
LIC. CÉSAR RODRÍGUEZ PICOS	34
MARTÍN G. LEYVA ROMERO	
LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ	35
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE SONORA	36
JUICIOS HIPOTECARIOS	
JESÚS VALENCIA SALCIDO	37
GERMÁN OLEA ROSAS (3)	
CARLOS GUILLERMO FÉLIX VELÁZQUEZ	38
BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.N.C.	
BANAMEX, S.A.	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
RAMÓN CASILLAS HUICOZA	39
JOSÉ HUMBERTO DOMÍNGUEZ MENDÍVIL	
FERNANDO AGUIRRE SOTELO	
RICARDO ROMERO REYNA Y NOE BEJARANO BUSTAMANTE	
ALICIA OLOÑO NAVARRO	40
GLORIA LEÓN VALENZUELA DE RAMÍREZ	
PATRICIA HAYDEE PIÑA DE GASTÉLUM	
JESÚS MARTÍN DÍAZ E IRMA YOLANDA FIGUEROA	
JOSÉ ANGEL RAMÍREZ ALARID	
ENCARNACIÓN LABRADA RODRÍGUEZ	41
JESÚS TADEO MENDÍVIL AUSTIN (3)	

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 51)



PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O :

N U M E R O 66

LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ARTICULO UNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SE CONVOCA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A UN PERIODO-EXTRAORDINARIO DE SESIONES QUE SE INAUGURARÁ A LAS 9:00 -- A.M. DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO DE CONOCER SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

- 1.- RINDA SU INFORME EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.
- 2.- OTROS ASUNTOS QUE SE CALIFIQUEN DE URGENTES POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS CC. DIPUTADOS QUE CONCURRAN.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN Y PROMUL

GACIÓN.

SALON DE SESIONES DE LA H. DIPUTACION PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HERMOSILLO, SONORA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1992.
"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA."



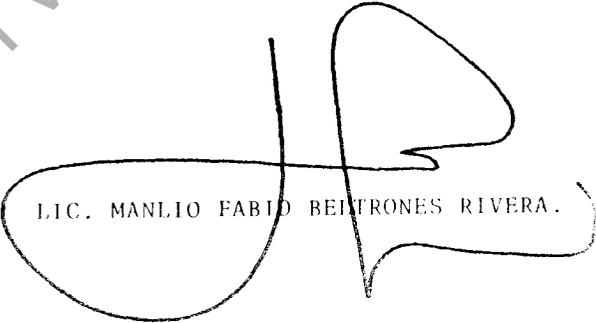
MARTHA SILVIA GRIJALVA SINOHUI.
DIPUTADA PRESIDENTE.



GONZALO HIRATA RUBIANO.
DIPUTADO SECRETARIO.

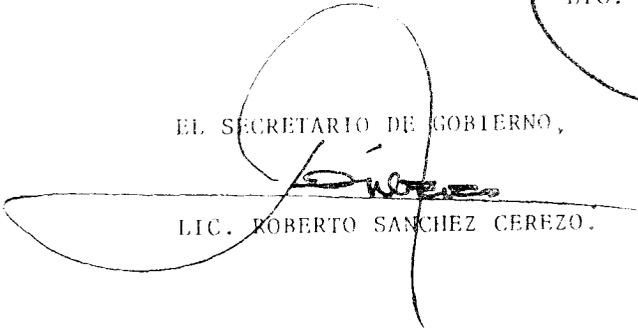
POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, septiembre veintidós de de mil novecientos noventa y dos.



LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.



AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.
SECCION	_____
MESA	_____
NUMERO DE OFICIO	VPR/1355/92
EXPEDIENTE	_____

ASUNTO: SE AUTORIZA RELOTIFICACION DE LA MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO " VILLA DEL REY ".

Hermosillo, Sonora a 07 de Agosto de 1992.

C. ARQ. ERNESTO BRAU ROJAS
P R E S E N T E . -

En respuesta a su escrito presentado en esta Dirección, - mediante el cual solicita autorización para efectuar la relotificación de la manzana II del Fraccionamiento " Villa del Rey ", ubicado al norte de la ciudad, el cual fue autorizado por el II. Ayuntamiento según Convenio Autorización No. 10-067-91 de fecha 15 de Agosto de 1991, mismo que fue publicado en el ejemplar No. 22 del Boletín Oficial del Estado de fecha 12 de Septiembre - de 1991, le informamos que :

En uso de las facultades que nos confiere la Ley No. 101- de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, se le autoriza la relotificación por Usted solicitada para quedar de la siguiente manera :

Lotificación autorizada mediante Convenio Autorización - No. 10 - 067 - 91, de la manzana II.

LOTE No.	SUPERFICIE (M2)	USO
1	304.10	RESERVA
2	354.70	RESERVA
3-6	130.00 C/U.	HABITACIONAL
7	1703.20	EQUIP. URBANO
8	570.80	AREA VERDE
9-14	130.00 C/U.	HABITACIONAL

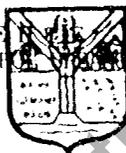
RELOTIFICACION AUTORIZADA DE LA MANZANA II

LOTE No.	SUPERFICIE (M2)	USO
1	220.10	HABITACIONAL
2	270.70	HABITACIONAL
3-6	130.00 C/U.	HABITACIONAL
7	84.00	RESERVA

LOTE No.	SUPERFICIE (M2)	USO
8	1703.20	EQUIP. URBANO
9	570.80	AREA VERDE
10	84.00	RESERVA
11-16	130.00 C/U.	HABITACIONAL

Según anexo No. 2, así mismo hacemos de su conocimiento - que en virtud de haberse modificado la Cláusula Tercera del Convenio Autorización No. 10 - 067 - 91, este oficio deberá ser publicado por una sola vez y a su cargo y costo en el Boletín Oficial del Estado e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como cubrir los derechos correspondientes.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
ING. MARTIN A. SALAZAR MARTINEZ
Ciudad de la Planificación
y Desarrollo Urbano

Publicación electrónica
sin validez oficial

CONVENIO AUTORIZACION NO. 10-121-92 PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL "PERISUR", DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GUATIMOC FRANCISCO YBERRI GONZALEZ, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MARIA DEL CARMEN CALLES BUSTAMANTE DEL C. DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO ING. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE Y DEL C. SINDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUIA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE LOS C.C. LIC. RICARDO MAZON LIZARRAGA Y ARQ. CARLOS ARMANDO FELIX CASTRO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

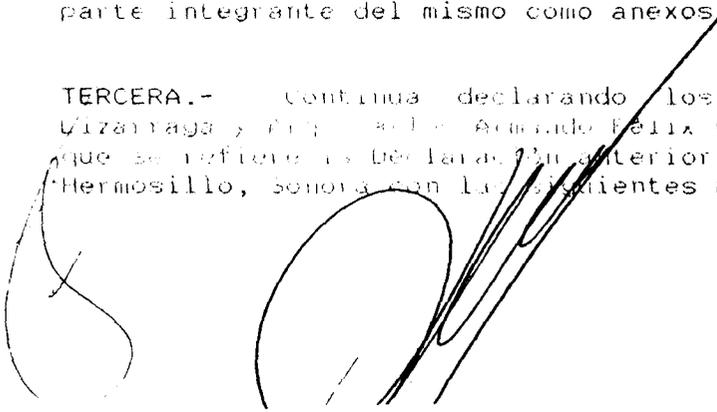
DECLARACIONES

PRIMERA.- Ambas partes declaran que el presente Convenio lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 50 fracción II, 90. fracción XI y 90 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

SEGUNDA.- Declara los C.C. Lic. Ricardo Mazon Lizarraga y Arq. Carlos Armando Felix Castro, que son propietarios de una porción de terreno con superficie de 11173.9057 M2., según lo acreditan mediante Escritura Pública No. 104 Vol. 4, pasada ante la fe del C. Lic. Rafael Santarum Salazar Notario Público No. 97, con referencia en el Libro Judicial de Hermosillo e inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en esta Ciudad, bajo el No. 185491 de la sección I Vol. 328 el día 19 de Julio de 1992, que este terreno se encuentra actualmente libre de todo gravamen, según se acredita con certificado de Libertad de Gravámenes expedido por la Autoridad Registral competente, que al efecto se anexa.

La escritura Pública mencionada y el certificado de Libertad de Gravámenes, se agregan al presente convenio para que formen parte integrante del mismo como anexos 1 y 2 respectivamente.

TERCERA.- Continúa declarando los C.C. Lic. Ricardo Mazon Lizarraga y Arq. Carlos Armando Felix Castro que el terreno a que se refieren las Declaraciones anteriores, se ubica en la Ciudad de Hermosillo, Sonora con las siguientes medidas y colindancias:



AL NORTE: EN LINEA QUEBRADA, 29.5277 Mts. CON PERIFERICO SUR Y 74.4339 Mts., 227.2855 Mts. y 91.6726 Mts CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL SUR: EN 434.2581 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR

AL ESTE: EN 403.2340 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR

AL OESTE: EN 434.8176 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR

Conformando dicho terreno una Poligonal con superficie de 11:17 73.5057 Hect. segun se ilustra graficamente en el plano No. 10 que se anexa al presente convenio para que surta los efectos legales correspondientes.

CUARTA.- Declara "LA FRACCIONADORA", que se dirigió por escrito al H. Ayuntamiento de Hermosillo, solicitando Licencia de Uso de Suelo para una fraccionamiento al Sur de la Ciudad.

A dicha solicitud correspondió una contestación expresada en el Oficio No. VFA-900292 que con fecha 06 de Marzo de 1992 expidió el propio "H. AYUNTAMIENTO", determinando que el uso para el predio que nos ocupa es Residencia para Vivienda de Interés Social, por lo que se procedió a elaborar el Proyecto Integral de Fraccionamiento.

QUINTA.- Asimismo de la "LA FRACCIONADORA", que se dirigió a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, Residencia de Hermosillo, solicitando factibilidad de dotación de Agua y Drenaje para el Fraccionamiento que nos ocupa.

Con fecha 14 de febrero de 1992, y mediante oficio No. CO-92-101, el citado organismo determinó que sí cuenta con la disponibilidad para proporcionar dichos servicios, siendo los puntos de conexión los siguientes:

CONEXION Se deberá realizar se a la línea de 8 plg. de diámetro existente en el cruce de la ave. Campesinos y Calle Novena.

ALCANTARILLADO Se deberá realizarse al Colector Sur de 12 plg. de diámetro.

Se deberá instalar un sistema de Instalaciones Hidráulicas para el agua potable, consistente en la instalación de un depósito con capacidad igual o mayor de 1000 lit.

SEXTA.- Continúa declarando "LA FRACCIONADORA" que en acatamiento a lo establecido por el Artículo 126 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, solicitó ante Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, la aprobación del Anteproyecto de Lotificación del Fraccionamiento que nos ocupa, a la cual precedió una contestación favorable expresada en el oficio No. VPRA/764/92 del cual se anexa copia, que con fecha 30 de ABRIL de 1992 expidió la propia Dirección.

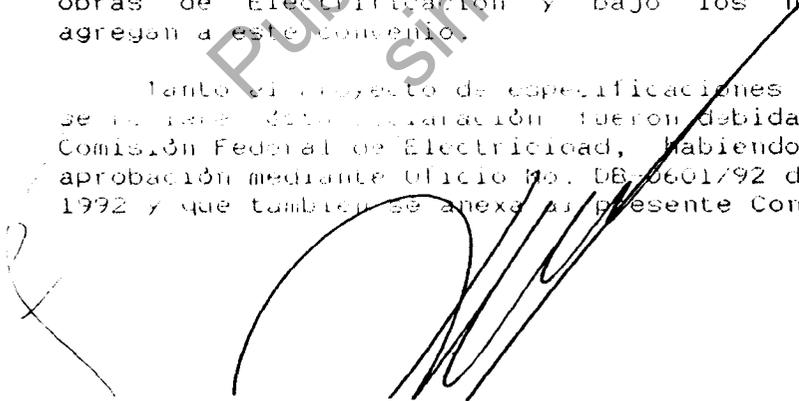
SEPTIMA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que en cumplimiento a prescripciones exigidas por la autoridad competente, se elaboraron los Proyectos de la Red de Agua Potable y Alcantarillado para el Fraccionamiento, mismos que se describen gráficamente en los planos Nos. 17 y 18 los cuales se agregan al presente convenio para que formen parte integrante del mismo.

Estos Proyectos se presentaron para su estudio a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Estado de Sonora, la cual mediante Oficio No. 10-3481-92 de fecha 24 de Julio de 1992 informó que dichos Proyectos fueron revisados encontrándoseles correctos en su aspecto técnico.

OCTAVA.- Así mismo declara "LA FRACCIONADORA" que con la finalidad de dotar al Fraccionamiento con el Servicio Público de Energía Eléctrica, se elaboró un Proyecto en el cual se especifica a detalle las obras de Electrificación y Alumbrado Público, el cual se agrega a este convenio para que forme parte del mismo.

De igual manera se elaboraron los planos respectivos a estas obras de Electrificación y bajo los números 19, 20 y 21 se agregan a este convenio.

Tanto el Proyecto de especificaciones como los Planos a que se refiere esta Declaración fueron debidamente revisados por la Comisión Federal de Electricidad, habiendo merecido su completa aprobación mediante Oficio No. DE 0601/92 de fecha 05 de Junio de 1992 y que también se anexa al presente Convenio.



Ambas partes declaran que habiendo factibilidad técnica efectuar el fraccionamiento del predio al que se refieren la declaraciones Segunda y Tercera y no existiendo impedimento legal para ello, convienen en celebrar el presente Convenio acordando obligarse conforme al contenido de las siguientes:

C L A U S U L A S :

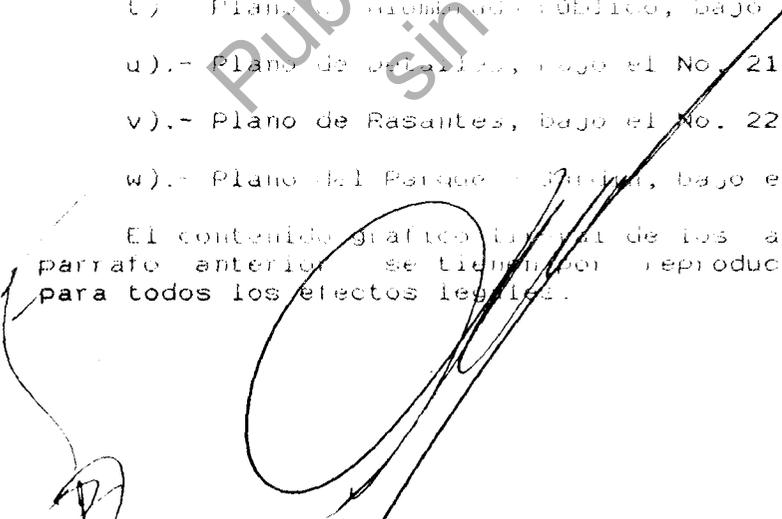
PRIMERA. Por medio del presente instrumento el "H. AYUNTAMIENTO" autoriza a "LA FRACCIONADORA" para que éste lleve a cabo el fraccionamiento del predio al que se refieren las declaraciones Segunda y Tercera, mismas que se tienen por reproducidas en esta Cláusula para todos los efectos legales.

SEGUNDA. El Fraccionamiento que se autoriza mediante este Convenio será tipo Residencial para Vivienda de Interés Social denominándose "PERI - SUR" y el uso de sus lotes será única y exclusivamente habitacional a excepción de el lotes 01 de la manzana I, que es para uso comercial aprobando el "H. AYUNTAMIENTO" los planos, especificaciones y presupuestos presentados por "LA FRACCIONADORA", mismos que se anexan al presente Convenio para que formen parte integrante del mismo, de la siguiente manera:

- a) Escritura Pública No. 100, Vol 4 mediante la cual acreditan la propiedad del terreno, bajo el NO. 1.
- b) Certificado de Libertad de Gravámenes, bajo el NO. 2.
- c) Expediente de Urbanización, bajo el NO. 3.
- d) Oficio No. 0000001, emitido por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, Residencia Hermosillo, para la factibilidad de dotación de agua y desahogo de la misma, bajo el NO. 4.
- e) Oficio de aprobación de anteproyecto del Fraccionamiento, por parte de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, bajo el NO. 5.

- f) Oficio de aprobación de los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbano y Ecología del Estado, bajo el NO. 6.
- g) Oficio de aprobación de los proyectos de Electrificación por parte de Comisión Federal de Electricidad, bajo el NO. 7
- h) Licencia de Uso de Suelo, bajo el NO.8
- i) Plano de Localización, bajo el NO. 9
- j) Plano de la Poligonal del Terreno, bajo el NO. 10.
- k) Plano de la Topografía del terreno, bajo el NO. 11.
- L) Plano del Lotificación y Uso de Suelo, bajo el NO. 12.
- m) Plano de trazo de Manzana, bajo el NO. 13.
- n) Plano de Eje, bajo el NO. 14.
- o) Plano de Vialidad, bajo el No. 15
- p) Plano de Nomenclatura, bajo el No. 16
- q) Plano de la Red de Agua Potable, bajo el NO. 17.
- r) Plano de la Red de drenaje , bajo el NO. 18.
- s) Plano de Electrificación, bajo el NO. 19.
- t) Plano de Promoción Pública, bajo el NO.20.
- u).- Plano de Detalles, bajo el No. 21
- v).- Plano de Rasantes, bajo el No. 22
- w).- Plano del Parque Público, bajo el No. 23

El contenido gráfico original de los anexos descritos en el párrafo anterior se tienen por reproducidos en esta cláusula para todos los efectos legales.



TERCERA.- De acuerdo a lo previsto por el artículo 91 Fracción IV de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el Proyecto presentado por "LA FRACCIONADORA" y que consta gráficamente en el anexo No. 12 de este Convenio, consistirá en la partición del predio mencionado en la Cláusula Primera en Manzanas, Lotes y Calles teniendo todos los Lotes acceso a la vía pública y que de acuerdo a las necesidades del propio Proyecto serán de superficie variable, asentándose a continuación los datos numéricos de las manzanas, cantidad de lotes por manzanas, área vendible y de donación, así como el número total de lotes:

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS:

MANZANA	DEL LOTE	NUMERO	AREA V E N D I B L E	AREA DONACION		
NUMERO	AL LOTE	DE LOTES	COMERCIALES	EQ URB.	PARQUE Y JARDIN	
I	1	1	1794.72			
II	2-74	74	10,953.177			
III	1	1			323.539	
IV	1	1			320.334	
V	1	1			390.858	
VI	1-68	68	9,663.162			
VII	1	1			547.490	
VIII	1-51	51	7,275.775			
IX	1-11	11	4,921.169			
	12	12		5644.00		
	13-38	25	3,612.099			
X	1-34	34	4,433.165			
XI	1-31	31	4,442.164			
XII	1-28	28	3,903.692			
XIII	1-27	27	3,901.120			
XIV	1	1			411.31	
	2-4	2	332.170			
XV	1-20	20	2,658.727			
XVI	1-43	43	6,337.211			
SUMA :		421	59,151.761	1794.72	5644.00	1993.531

C U A D R O D E U S O S D E L S U E L O

AREA VENDIBLE:

HABITACIONAL	59,230.761 M2
COMERCIAL	1,794.720 M2

AREA DE DONACION:

EQUIPAMIENTO URBANO	5,664.000 M2
PARQUE-JARDIN	1,993.531 M2

AREA DE VIALIDAD

43,095.893 M2

SUPERFICIE A DESARROLLAR

111,778.905 M2

NUMERO TOTAL DE LOTES: 422

"LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización del "H. AYUNTAMIENTO" otorgada conforme a lo dispuesto en las leyes y ordenanzas vigentes.

CUARTA.- De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 102, 104, Fracción I y 141 Fracción II de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Baja California Sur, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ejecutar por su cuenta y de acuerdo a los Planos, especificaciones, presupuestos y datos a que se refieren las cláusulas Segundo y Tercera de este Convenio, las Obras de Trazo, Terracerías, para el tendido de la red de introducción de la red de Agua Potable y Toma Domiciliaria, a base de tubería de cobre, atendiendo las especificaciones que para tal efecto establece la dependencia respectiva, introducción de la red de alcantarillado, y descarga domiciliaria, electrificación, alumbrado Público, Molinos de las áreas de luminarias de alumbrado Público, deberá entregar en especie el conductor y accesorio para los acometidos, así como reportar a la Comisión Federal de Electrificación el importe de la mano de obra correspondiente para su instalación, pavimentación de concreto asfáltico con mezcla caliente elaborada en planta en las vialidades del fraccionamiento, guardafreos tipo "L", banquetas, rampas para acceso de vehículos al predio la cual se construira sobre el area de arriales y banquetas sin modificar el nivel de banqueta, rampas para acceso de vehículos una de las esquinas de las banquetas, así como, Nomenclaturas de calles y señalamientos de tránsito, quedando tambien incluidas las obras de Urbanización necesarias para la liga del Fraccionamiento

que nos ocupa, con el resto de la Zona Urbana de la Ciudad de Hermosillo.

QUINTA.- Independientemente de lo convenido en la Cláusula anterior "LA FRACCIONADORA" se obliga a equipar también por su cuenta el área prevista como parque jardín, se alada como Lote 1 de la Manzana III, lote 1 de la manzana IV, lote 1 de la manzana V, lote 1 de la manzana VII y lote 1 de la manzana XIV del plano No.12 conforme al proyecto gráfico contenido en el plano No.23 también agregado al presente convenio.

Por otra parte "LA FRACCIONADORA" se obliga a insertar en los contratos translativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una Cláusula en la que los adquirentes organizados en asociación de vecinos se obliguen al mantenimiento, conservación y operación de los parque - jardín que se mencionan en el párrafo anterior.

SEXTA.- De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 141 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a dar aviso al "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo, cuando vayan a iniciarse las obras de urbanización autorizadas mediante el presente convenio, o en su caso en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a la fecha de iniciación.

SEPTIMA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a terminar las obras de Urbanización que se refieren las Cláusulas Cuarta en un plazo no mayor de 12 (doce) meses a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Si por causas de fuerza mayor o caso fortuito, "LA FRACCIONADORA" no terminara las obras de Urbanización, según lo estipulado en la Cláusula anterior deberá notificarlo al "H. AYUNTAMIENTO" a cuyo juicio quedará el otorgar o negar la ampliación del plazo establecido.

NOVENA.- Para los efectos de los Artículos 140 y 155 fracciones I y II de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes convienen en que para que "LA FRACCIONADORA" pueda proceder a la enajenación de los lotes del Fraccionamiento a que se refiere este convenio, deberá recabar previamente la autorización de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, quien solo podrá otorgarla:

- I).- Así "LA FRACCIONADORA" presenta el Boletín Oficial del Gobierno del Estado donde aparezca publicado el Convenio de Autorización del Fraccionamiento que nos ocupa, así como la constancia de haberse inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente.
- II).- Exhibir comprobante de pago por concepto de revisión de documentación, elaboración de convenio y supervisión de obras de urbanización, según liquidación descrita en la Cláusula Séptima Novena del cuerpo del presente convenio.
- III).- Haber cumplido satisfactoria y totalmente las obras de urbanización a que se refieren las Cláusulas cuarta o bien, si "LA FRACCIONADORA" le acredita previamente haber depositado ante la Tesorería Municipal y a satisfacción de esta, fianza por la cantidad que garantice la terminación de las obras de Urbanización faltantes, importe que será cuantificado en su momento por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano y Municipal, más un 50% (cincuenta por ciento), del mismo y que servirá para garantizar la terminación de las obras - el pago de la pena convencional, debiendo expresarse textualmente en el texto de la póliza de fianza, que el término de la garantía cubra el tiempo que las obras debidamente terminadas y aceptadas por el H. Ayuntamiento de urbanización garantizadas.

DECIMA.- Así mismo "LA FRACCIONADORA" se obliga a solicitar en su momento, ante el "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, autorización para la publicidad destinada a promover el venta de los lotes marcados con uso habitacional exclusivamente del Fraccionamiento que se autoriza mediante el presente Convenio, así como incluir en la publicidad que a través de cualquier medio de comunicación se realice, el nombre o la clave de autorización que para efectos publicitarios expida el "H. AYUNTAMIENTO". Dentro del Fraccionamiento que se autoriza se podrán dar un uso diferente al asignado a los lotes de acuerdo a la Cláusula Séptima del presente Convenio, La Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal no otorgará la Licencia de Construcción correspondiente.

77

DECIMA PRIMERA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a mantener y conservar por su cuenta y costo las obras de Urbanización que vayan quedando concluidas, así como la limpieza de los solares que no hayan sido objeto de edificación y al pago del Alumbrado Público que el propio Fraccionamiento que se autoriza demande, en tanto no se levante el "ACTA DE RECEPCION" a que se refiere la Cláusula Decima Cuarta del presente Convenio.

DECIMA SEGUNDA.- Cuando "LA FRACCIONADORA" haya concluido las obras de Urbanización autorizadas por este Convenio, deberá dar aviso de terminación mediante escrito que dirigirá al "H. AYUNTAMIENTO" en Hermosillo. Al aviso mencionado en el párrafo anterior "LA FRACCIONADORA" deberá anexar los siguientes documentos:

- a).- Certificado o Acta de Recepción expedida por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado Revolucionario de Hermosillo por lo que se refiere a la introducción de Agua Potable y Alcantarillado del Fraccionamiento que nos ocupa.
- b).- Certificado o Acta de Aceptación expedida por la Comisión Federal de Electricidad, relativa a los trabajos de electrificación.
- c).- Certificado o Acta de Aceptación de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, por lo que corresponde a los obras de trazo, Apertura de Calles, Rampas, Guarniciones, Banquetas, Pavimento, Alcantarillado, Instalaciones de Luminarias de Alumbrado Público, Nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito, así como las obras de Urbanización que lo liga del Fraccionamiento con el resto de la zona urbana de la ciudad de Hermosillo.

DECIMA TERCERA.- Cuando "LA FRACCIONADORA" haya cumplido con lo estipulado en el párrafo anterior, podrá solicitar por escrito al "H. AYUNTAMIENTO" la recepción de las obras, pero para este efecto deberá acreditar previamente por cualquier medio legal, que haya sido enajenado, edificado y habitado cuando menos el 80% (ochenta por ciento) de los lotes vendibles.

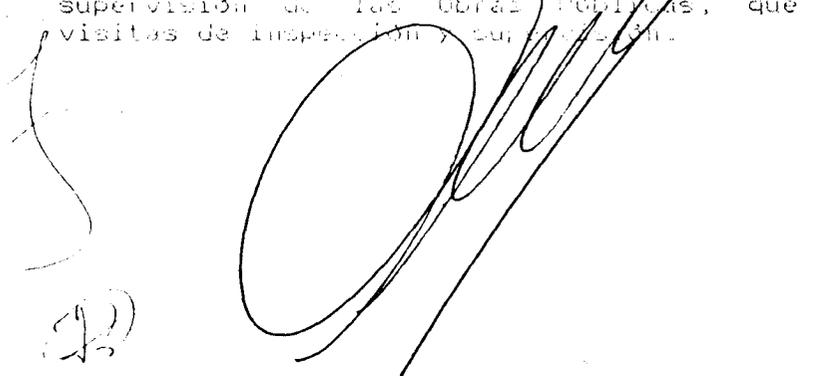
27

DECIMA CUARTA.- Ambas partes convienen que cuando "LA FRACCIONADORA" haya cumplido con las estipulaciones pactadas en la Clausula Decima Segunda y Decima Tercera, de este instrumento, el "H. AYUNTAMIENTO" quedará por conducto de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, la correspondiente "ACTA DE RECEPCION" de las obras de Urbanización autorizadas mediante el presente Convenio.

Para este efecto, la Dirección antes mencionada, deberá efectuar una Inspección Técnica exhaustiva de las obras, a las que deberá citar previamente a "LA FRACCIONADORA" a fin de que esta pueda hacer valer sus derechos en el desahogo de la Jilgencia respectiva.

DECIMA QUINTA.- "LA FRACCIONADORA" se compromete de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 143 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, a respetar la calidad de los materiales, mano de obra, los acabados de acuerdo a los señalamientos y especificaciones del propio proyecto autorizado mediante el presente convenio. Para este efecto "LA FRACCIONADORA" deberá otorgar ante y a satisfacción de la Tesorería Municipal, una garantía personal o real que garantice la buena calidad de las obras por el término de un año, contados a partir de la fecha de terminación de las obras y por un importe igual al 5% de la suma de los costos de Urbanización, sin incluir lo referente a iluminación y Alumbrado Público, siempre y cuando se cuente con el "ACTA DE RECEPCION" correspondiente de parte de la Comisión Federal de Electricidad.

DECIMA SEXTA.- Con fundamento en lo preceptuado por el Artículo 146 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora "LA FRACCIONADORA" deberá tener en el lugar de la obra durante el periodo de ejecución de las mismas, a un Representante debidamente autorizado que asista al personal de las Dependencias o Entidades Oficiales que intervienen en la supervisión de las Obras Públicas, que se presenten a hacer visitas de inspección y supervisión.



DECIMA SEPTIMA.- Con fundamento en lo preceptuado por el Artículo 106 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo y este acepta y recibe El lote 12 de la manzana IX con superficie de 5644.00 M2 para el Equipamiento Urban y lotes 1 de la manzana III, Lote 1 de la Manzana IV, Lote 1 de la manzana V, Lote 1 de la manzana VII y Lote 1 de la Manzana XIV con superficie de 323.539 M2, 320.324 M2, 320.250 M2, 517.49 M2 y 411.31 M2 respectivamente, para Parque-Jardín, conformando un superficie total de 7637.631 M2 mismo que representa el 12.52 % del area total vendibles.

Al mismo "LA FRACCIONADORA" cede al Municipio de Hermosillo, la responsabilidad de construir las calles, avenidas y pasos considerandos dentro del fraccionamiento que se autoriza, así como el mobiliario y equipo con que se hayan dotado.

Dichas áreas de donación, para todos los efectos legales entrarán de pleno derecho al dominio público del "H. AYUNTAMIENTO"., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal.

DECIMA OCTAVA Todas las partes de la urbanización deberán conservar siempre el uso asignado en este Convenio, mismas que solo podrán ser utilizadas por el "H. AYUNTAMIENTO" cuando existan razones de Interés Social que lo justifiquen.

DECIMA NOVENA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ingresos para el Municipio de Hermosillo, "LA FRACCIONADORA" se obliga a pagar a la Tesorería Municipal previo al inicio de las obras de urbanización la cantidad de: \$14'549,257.00 (son: CATORCE MILLOMOS QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). por concepto de revisión de documentación, elaboración del Convenio, autorización y supervisión de dichas obras del Fraccionamiento que se autoriza, conforme a la siguiente:

L I Q U I D A C I O N

ART.	CONCEPTO	CANT.	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS DE URBANIZACION	IMPORTE
133	I Por provisión de documentación	0.0005	2,770'334,816.	1'385,167.
	II Por Elevación de presupuesto y autorización	0.0005	2,770'334,816.	1'385,167.
	III Por Supervisión de obra de Urbanización	0.0025	2,770'334,816	6'925,837.
S U M A :				9'696,171.
I FRACCION D)				
	5% Para Obras de Interés General			489,809.
	20% Para Asistencia Social			1'939,234.
	15% Para Fomento Deportivo			1'454,426.
	10% Para Mejoramiento de los Servicios Públicos			969,617.
T O T A L :				14'549,257.

(SON: CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

El "H. AYUNTAMIENTO" de esta ciudad por la "LA FRACCIONADORA" autorizada para el fraccionamiento de terrenos, en esta no le será de aplicación el artículo 137 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

VIGESIMA SEGUNDA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a pagar a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Hermosillo los derechos de conexión por los servicios de agua potable y alcantarillado al iniciarse en el fraccionamiento cualquier tipo de trabajos de urbanización, construcción de vivienda en su caso.

VIGESIMA TERCERA.- "LA FRACCIONADORA" acepta que de no efectuar el pago se alude en la cláusula anterior, el "H. AYUNTAMIENTO", suspenderá los alícuos, solo se reanudarán cuando se haya cubierto el pago de referencia y así lo manifieste por escrito la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad.

VIGESIMA CUARTA.- En cumplimiento de las prevenciones contenidas en los artículos 137 y 138 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar por su propia cuenta la publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial correspondiente, a fin de que surtan plenamente sus efectos la traslación de dominio de las superficies mencionadas en la cláusula Décima Séptima, contando con un plazo máximo de 30 días a partir de la firma del presente Convenio, para tal acción.

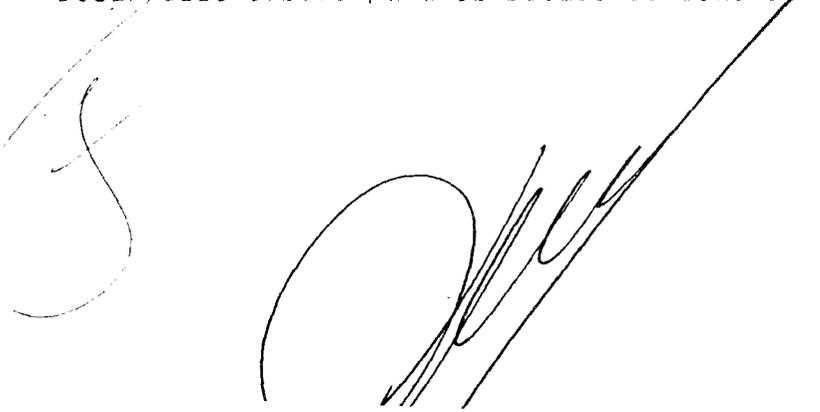
VIGESIMA QUINTA.- "LA FRACCIONADORA" se compromete a que la lotificación autorizada mediante este Convenio no será sujeta a

subdivisión, así como también se obliga a insertar en los Contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una Cláusula en la que el adquirente quede obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote adquirido y a utilizarlo para las actividades que se mencionan en la Cláusula Segunda de este Convenio, misma que se tiene por reproducida en esta Cláusula como si se hubiera insertado a la letra para todos los efectos legales a que haya lugar.

VIGESIMA SEXTA.- Asimismo "LA FRACCIONADORA" se compromete a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una Cláusula en la que el adquirente queda obligado a obtener por parte de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal el permiso correspondiente previo a llevar a cabo cualquier obra de construcción, modificación, ampliación, reconstrucción o demolición en su caso, sobre el lote de su propiedad, así como respetar las restricciones de construcción establecidas por los Programas y Reglamentos que rigen la materia.

VIGESIMA SEPTIMA.- En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Convenio o derivadas de la Ley, el "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo, podrá declarar la rescisión del presente instrumento en forma administrativa y administrativamente, ejerciendo las facultades que le confieren las leyes en vigor sobre la materia.

VIGESIMA OCTAVA.- En caso de inconformidad por parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la Cláusula inmediata anterior, el "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo y "LA FRACCIONADORA" se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, quien con plenitud de jurisdicción podrá resolver la controversia aplicando en lo conducente las disposiciones del Capítulo III de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.



L E I D O que fue el presente Convenio y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la Ciudad de Hermosillo, Sonora a los 14 dias del mes de Agosto de 1977.



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.

[Firma manuscrita]

LIC. GUATIMOC FRANCISCO YBERRI GONZALEZ



Ayuntamiento de Hermosillo Estado de Sonora Srta. del H. Ayuntamiento

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

[Firma manuscrita]
C. MARIA DEL CARMEN CALLES B.



EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS MUNICIPALES

C. ING. VERNON HERRERA
MUNICIPIO DE HERMOSILLO
Dirección Gral. de Planeación y Desarrollo Urbano

EL SINDICO MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
C. LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUIA

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
PRESIDENTE DEL SINDICATO MUNICIPAL

POR "LA FRACCIONADORA"

[Firma manuscrita]

C. LIC. RICARDO MAZON LIZARRAGA

[Firma manuscrita]

C. ARQ. CARLOS A. FELIX CASTRO

Publicación electrónica sin validez oficial

Secretaría de Relaciones Exteriores

OFICIO por el que se comunica el término de comisión del señor Robert J. Witajewski como Cónsul de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General del Protocolo.- Número PRO05107.

ASUNTO: E.U.A.- Término de comisión del señor Robert J. Witajewski, Cónsul.

.C. Lic. Jorge Moreno Collado
Director General de Gobierno
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99
Ciudad.

Cúmpleme informar a usted el término de comisión del señor Robert J. Witajewski como Cónsul de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Son.

En tal virtud, mucho he de agradecerle se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D. F., a 5 de agosto de 1992.- P.O. del Secretario, El Director General, Ricardo Ampudia.- Rúbrica.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. CONTRA PORFIRIO VALENZUELA KNAPP y OTROS DEMANDADOS. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTES INMUEBLES: A).-CASA HABITACION, UBICADA FRENTE A LA MANZANA 158 DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD, BARRIO DE SAN VICENTE, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS; - MISMA QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO IBARRA AYALA; AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA IX; AL ESTE EN 24.00 METROS CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD y AL OESTE EN 24.00 METROS CON CALLE 9. CON VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL DE: \$100'000,000.00 (CIENTO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- B).-LOCAL COMERCIAL UBICADO EN BOULEVARD SANCHEZ TABOADA, EN EL FRACCIONAMIENTO EL RASTRO, CON UNA SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS: MISMO INMUEBLE QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON CARRETERA AL VARADERO NACIONAL; AL SUR EN 15.00 METROS CON ZONA MARITIMA; AL ESTE EN 30.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO; Y AL OESTE EN 30 METROS CON DENUNCIO DEL SEÑOR IGNACIO SILVA. CON VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL DE: - \$162'500,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). SERA POSTURA LEGAL, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL IMPORTE AVALUO PERICIAL MENCIONADO PARA CADA INMUEBLE. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. CONVOCASE POSTORES ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 136/92.-

GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A2487 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANORO, S.N.C., CONTRA FRANCISCO IVAN SALINAS MENDOZA y LAMBERTO SALINAS MENDOZA. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL MISMO EDIFICADAS, UBICADO EN LOTE VEINTIDOS, MANZANA PRIMERA, FRACCIONAMIENTO SAN BERNARDO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 330.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.00 METROS CON LOTE 23; AL SUR EN 22.00 METROS CON LOTE 21; AL ESTE EN 15.00 METROS CON CALLE DEL JARDIN; y AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$66'600,000.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL, CON

REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO). DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, CELEBRARSE TRECE HORAS DIA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 632/91.-

GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 26 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A2488 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 327/91, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. CONTRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA "JUAN LOPEZ VENTURA", S.C.L., ORDENOSE SACAR REMATE, EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO FRENTE A ESTACION DEL FERROCARRIL EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 528.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON VIA DEL FERROCARRIL; AL SUR EN 16.00 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL ESTE EN 33.00 METROS CON ESCUELA DEL FERROCARRIL; AL OESTE EN 33.00 METROS CON ALMACEN PROPIO DE PEMEX. SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES, QUE CUBRAN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE: \$350'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). DILIGENCIA REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS, DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES.

GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A2490 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2399/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE SANTILLANES ARAUJO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL C. HECTOR VILLANUEVA TELLECHEA EN CONTRA DE FROYLAN KARR GARCIA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 184.73 METROS CUADRADOS; Y EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.85 METROS CON LA CALLE VICENTE GUERRERO; AL SUR EN 18.85 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUARDO CHAVEZ; AL ORIENTE EN 9.85 METROS CON CALLE J. RAMAL GARZA; AL PONIENTE EN 8.85 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RODOLFO GARZA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE LINARES, NUEVO LEON, BAJO EL NUMERO 217 DEL VOLUMEN 107 DEL LIBRO 4 DE LA SECCION I. CON UN VALOR DE: \$92'416,700.00 (NOVENTA

Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. SEÑALANDESE FECHA DE REMATE PARA LAS 11.00 HORAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1992, ORDENANDESE HACERSE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, EN EL BOLETIN OFICIAL, TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y TABLEROS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA y DE LINARES, NUEVO LEON, MEXICO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 25 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A2511 25 26 27

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1475/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANPAIS. S.N.C. EN CONTRA DE JOSE VILLEGAS FLORES y ELVIRA BORBOLLA MARTINEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: LOTES 7,8,9 y 10 DE LA MANZANA NUMERO 2102; LOTES 1 y 2 DE LA MANZANA NUMERO 2104; AMBOS DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA. CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: \$360'000,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO. CONVOQUESE POSTORES Y AGREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1992, A LAS 12.00 HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 17 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A2512 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1010/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE MANUEL BADILLA YESCAS, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13.00 HORAS DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1992, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENOS DE AGOSTADERO, DENOMINADOS, UNO, COMO "TEMPORAL DE LOS BEJARANO" y OTRO, COMO "CHUPI SONORA", UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 198-21-78 HECTAREAS y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 0 AL PUNTO 1, CON RUMBO NOROESTE EN 4°30', SE MIDIERON 86 METROS; DE AHI AL PUNTO 2, CON RUMBO

NOROESTE EN 25°30', SE MIDIERON 702 METROS, COLINDANDO CON BENJAMIN OCHOA; DEL PUNTO 2 AL 3, CON RUMBO NOROESTE EN 63°10', SE MIDIERON 710 METROS, COLINDANDO CON RAMON BEJARANO; DE ESTE PUNTO AL 4, CON RUMBO SUROESTE EN 21°50' SE MIDIERON 1090 METROS; DE AQUI AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 5, CON RUMBO SURESTE EN 05°01', SE MIDIERON 420 METROS, COLINDANDO CON SIERRITA DE MURRIETA; DEL PUNTO 5 AL 6, CON RUMBO SURESTE, 80°14', SE MIDIERON 1555.50 METROS, COLINDANDO CON ELIZARDO(SIC) BEJARANO OCHOA; DE AQUI AL PUNTO DE PARTIDA, CON RUMBO NORESTE EN 13°14', SE MIDIERON 110.90 METROS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$109'019,790.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

NOGALES, SONORA, AGOSTO 28 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A2517 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 556/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE PATRONATO DE BASQUET BALL y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11.00 HORAS DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1992, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION DE TERRENO UBICADO EN CALLE CUARTA ESTE, ENTRE LAS MANZANAS 19 y 20 DEL FUNDO LEGAL DE CANAENA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 720 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20 METROS CON SEÑOR SOSA; SUR, 20 METROS CON AVENIDA SINALOA; ESTE, 36 METROS CON CALLE CUARTA ESTE; y OESTE, 36 METROS CON LOTE 12.- MITAD SUR DEL SOLAR NUMERO 12, DE LA MANZANA 100-B DEL FUNDO LEGAL DE CANAENA, SONORA, CON SUPERFICIE 200 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO SOLAR; SUR, 10 METROS CON AVENIDA QUERETARO; ESTE, 20 METROS CON PARTE DEL SOLAR 10; y AL OESTE EN 20 METROS CON PARTE DEL SOLAR 14. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$106'300,000.00 (CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NYDIA PARTIDA OJEDA
RUBRICA

A2518 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPE-
DIENTE 2215/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, -
PROMOVIO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ
ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.
N.C., HOY, S.A., CONTRA ALEJANDRO MONTIJO SY-
MONOS y SILVIA GUADALUPE ATONDO DE MONTIJO. -
SEÑALARONSE LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA -
VEINTIDOS DE OCTUBRE PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR
LOCAL ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA, -
SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 108 DE
LA MANZANA 10 DEL FRACCIONAMIENTO UNION DE
COLONOS DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION SO-
BRE EL CONSTRUIDA; UBICADO EN PASEO DEL TRIGO
NUMERO 741 DE LA COLONIA UNION DE COLONOS, CON
SUPERFICIE DE 234.00 METROS CUADRADOS; COLIN-
DANDO: AL NORTE 11.70 METROS CON LOTE 115; AL
SUR 11.70 METROS CON CALLE PASEO DEL TRIGO; AL
ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 109 y AL OESTE,
20.00 METROS, CON LOTE 107. SIRVIENDO BASE -
REMATE: \$169'000,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUE-
VE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), MENOS
VEINTE POR CIENTO, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS
TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POS-
TORES.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1992

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON
RUBRICA

A2461 24 25 26

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPE-
DIENTE 285/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, -
PROMOVIO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ
ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.
A., CONTRA ADOLFO DUARTE AGUILAR y ERNESTO -
LUCERO NUÑEZ. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL
DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE PRESENTE AÑO, TENGA
LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMO-
NEDA, SIGUIENTE BIEN: COMPACTADOR VIBRATORIO,
MARCA RAYCO 1975, MODELO 4200B, SERIE NUMERO
03D355, USADA 84294001 DE 5000 KG., TRANSMI-
SION HIDROSTATICA MARCA ROPS DE TRES VELOCI-
DADES, MOTOR DIESEL, DETROIT, LLANTAS 23.1 x
26. SIRVIENDO BASE REMATE: \$90'000,000.00 -
(NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL) -
PRECIO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO -
POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1992

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ
RUBRICA

A2462 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPE-
DIENTE 20/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PRO-
MOVIO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ -
CONTRA SERGIO BARRACAN CORDOVA. SEÑALARONSE -
DIEZ HORAS DIA VEINTITRES DE OCTUBRE PRESENTE
AÑO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE -
PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE UR-
BANO NUMERO SEIS, MANZANA CINCUENTA Y DOS, -
FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, Y CASA HABITACION
SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE SAN PA-
BLO NUMERO 42 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL -
DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 136.00 ME-
TROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE 17.00 ME-
TROS LOTE SIETE; SUR 17.00 METROS LOTE CINCO;
ESTE 8.00 METROS CALLE SAN PABLO y OESTE 8.00
METROS, PROPIEDAD MUNICIPAL. SIRVIENDO BASE -
REMATE: \$50'860,000.00 (CINCUENTA MILLONES -
OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIO-
NAL), PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL
CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHA CANTIDAD. PU-
BLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1992

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2463 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPE-
DIENTE 2698/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, -
PROMOVIO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ
ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.
A., CONTRA JORGE EDUARDO ORTEGA DORAME. SEÑA-
LARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTU-
BRE PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZ-
GADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE IN-
MUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA VINA-
TERIA", CON SUPERFICIE DE 6,051-93-40 HECTA-
REAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO,
SONORA, APROXIMADAMENTE A 60 KILOMETROS DE -
ESTA CIUDAD POR LA CARRETERA A GUAYMAS, y 6
KILOMETROS HACIA EL ESTE DE LA CARRETERA; CON
MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES QUE OBRAN
EN AUTOS, A DISPOSICION DE INTERESADOS. INS-
CRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO -
175761, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO BASE RE-
MATE: \$314'700,568.00 (TRESCIENTOS CATORCE -
MILLONES SETECIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA -
OCHO PESOS MONEDA NACIONAL), PRECIO AVALUO -
PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS -
PARTES, DICHA CANTIDAD. PUBLIQUESE, CONVOCAN-
DO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1992

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE AYALA GARCIA

A2464 24 25 26

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1699/91, PROMOVIDO POR JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA y OTRO EN CONTRA DE OLIVIA QUINTANAR DE RODRIGUEZ. SEÑALARONSE LAS 12.00 HORAS DEL DIA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR - ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: UN VEHICULO NISSAN TSURU, CUATRO - PUERTAS, COLOR PLATA COBRIZO, CON PLACAS DE CIRCULACION VYF750 PARA EL ESTADO DE SONORA, REGISTRO NUMERO OLB12-08792-9601456. PRECIO BASE DEL REMATE: \$18'000,000.00 (DIECIOCHO - MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE CANTIDAD EN MENCION.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ
RUBRICA

A2466 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL PUBLICO EN GENERAL: CONVOCATORIA REMATE. - PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE NUMERO 1984/89, CORRESPONDIENTE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. - CONTRA IMPREGNACIONES ASFALTICAS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., SE MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA PUBLICA Y AL MEJOR POSTOR, INMUEBLE - CONSISTENTE LOTE DE TERRENO MARCADO CON NUMERO 5 DE LA MANZANA NUMERO UNO DE LA AMPLIACION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL DESARROLLO PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SUPERFICIE 5,000 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 100 METROS CON LOTE 4; SUR EN 100 METROS CON LOTE 6; ESTE EN 50.00 - METROS CON ARROYO LOS CUATES; Y OESTE EN 50 - METROS CON CALLE DE LAS GALAXIAS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO PARTIDA NUMERO 167145, LIBRO 297 DE LA SECCION PRIMERA. AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR LA VENTA y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, SEÑALAN- DOSE LAS 12.00 HORAS DEL DIA 05 DE OCTUBRE DE 1992, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE, SIRVIENDO DE BASE PARA LA SUBASTA LA CANTIDAD DE: \$248'600,000.00 - (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEIS- CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR ASIGNA- DO POR PERITOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CAN- TIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A2468 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BAN- COMER, S.N.C., EN CONTRA DE VERONICA GONZALEZ ULLOA. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE IN- MUEBLE: CASA Y CONSTRUCCION, UBICADA EN LOTE 19, MANZANA 7, FRACCIONAMIENTO VILLA DE MIRAMAR DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIEN- TES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 ME- TROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 20; SUR 20. 00 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 18; ES- TE 8.70 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 32 OESTE 12.54 METROS, COLINDANDO CON BOULEVARD VILLA DEL MAR. SUPERFICIE TOTAL DE 212.314 - METROS CUADRADOS. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, CON REBAJA DEL VEINTE POR - CIENTO DEL VALOR DADO EN EL BIEN DE: \$151'625, 000.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL ONES SEIS- CIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIO- NAL), SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGEN- CIA DE REMATE CELEBRARASE TRECE HORAS DIA - TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CONVO- CASE POSTORES. EXPEDIENTE 632/89.-

GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A2471 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BAN- COMER, S.N.C. EN CONTRA DE OCTAVIO BURCIAGA - JIMENEZ. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTES - INMUEBLES: 1.-TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE 27, MANZANA 30, COLONIA MODERNA DE - EMPALME. SONORA: CON VALOR DE: \$65'792,500.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL); - SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.20 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 26; SUR - 20.28 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 28; ESTE 14.60 METROS, COLINDANDO CON CALLE MI- GUEL HIDALGO; OESTE 14.80 METROS, COLINDANDO CON CALLEJON.- 2.-LOTE Y CONSTRUCCION DEL - LOCAL COMERCIAL Y BODEGA, UBICADO EN LOTE 14- B, MANZANA 20, COLONIA MODERNA DE EMPALME, SO- NORA; CON VALOR DE: \$65'586,750.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL); SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20. 30 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 13; SUR, 20.30 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 14- C ESTE, 7.10 METROS, COLINDANDO CON CALLE MI- GUEL HIDALGO; OESTE 7.10 METROS, COLINDANDO - CON LOTE NUMERO 14. SERA POSTURA LEGAL EN SE- GUNDA ALMONEDA, CON REBAJA DEL VEINTE POR - CIENTO, DEL VALOR DADO A LOS BIENES SACADOS EN REMATE. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE - LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL - AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1580/ 89.-

GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A2472 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 302/90, RELATIVO JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEONARDO CHIQUETE EN CONTRA DE MARIA CRISTINA LOPEZ GARCIA. ORDENSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION CENTRAL DEL LOTE NUMERO CINCO, MANZANA TRES "E" EJIDAL, CON SUPERFICIE DE 358 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 5; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON OTRA FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 5; AL ESTE EN 17.90 METROS CON LOTE NUMERO 6; Y AL OESTE EN LA MISMA EXTENSION CON AVENIDA SEGUNDA, UBICADA EN AVENIDA SEGUNDA Y CALLES OCHO Y NUEVE. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DICHA CANTIDAD. AUDIENCIA REMATE: 11 HORAS, 21 DE OCTUBRE DE 1992.-

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A2474 24 25 26

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE #659/91 PROMOVIDO POR JOSEFINA ELIZALDE PEREZ, COMO APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DEL SEÑOR FRANCISCO HUMBERTO MENDEZ GAMBOA, SEÑALANDOSE LAS 11.00 HORAS DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1992, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL BIEN MUEBLE SIGUIENTE: UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO 1981, COLOR CAFE, TIPO PICK-UP, CON PLACAS DE CIRCULACION UW2048 PARA EL ESTADO DE SONORA. PRECIO BASE DEL REMATE: \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUO PERICIAL; EN EL ENTENDIDO QUE LA POSTURA LEGAL SERA LA MISMA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE LA CANTIDAD SEÑALADA.-

CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO
RUBRICA

A2479 24 25 26

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1274/91, PROMOVIDO POR LICENCIADA BLANCA ESTHELA LIZARRAGA GARCIA EN CONTRA DEL SEÑOR FRANCISCO CASTAÑON DELGADILLO, SEÑALANDO C. JUEZ LAS 11.00 HORAS DEL DIA 05 DE OCTUBRE DE 1992, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LA PARTE PROPORCIONAL DEL CINCUENTA POR CIENTO QUE LE CORRESPONDE RESPECTO UN TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION, UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA COLONIA CENTRO, CON SUPERFICIE DE 165.02 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 9.35 METROS CON CALLE CUARTA; SUR 9.35 METROS CON SEÑOR VALDEZ; ESTE 17.65 METROS CON DELFINA VELAZCO; OESTE 17.65 METROS CON JESUS HERNANDEZ. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO NUMERO 22060, SECCION I, VOLUMEN 47 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1986. PRECIO BASE DEL REMATE: \$49'456,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUO PERICIAL, EN EL ENTENDIDO QUE LA POSTURA LEGAL SERA LA MISMA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE LA CANTIDAD SEÑALADA.-

CABORCA, SONORA, AGOSTO 27 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A2480 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 331/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MERCEDES DAVILA LUGO EN CONTRA DE STEWART HUNT NUÑEZ. SE ORDENO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: 1.- LOTE URBANO NUMERO TRES DE LA MANZANA NUMERO 14-15-26-25, DEL FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 14; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL ESTE EN 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 4 y AL OESTE EN 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 2. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- 2.- TERRENOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES SOBRE LOS LOTES 1 y 5 DE LA MANZANA LETRA "C", UBICADOS ENTRE CALLES SEIS y SIETE, AVENIDA FERROCARRIL DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,600 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE SEIS; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE SIETE; AL ESTE EN 80.00 METROS CON LOTES 2 y 6; y AL OESTE EN 80.00

METROS CON AVENIDA FERROCARRIL. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS - 00/100 M.N., Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO. AUDIENCIA DE REMATE: LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.-

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A2481 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2072/91, PROMOVIDO POR PRODUCTORA NACIONAL DE REDES, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE REFACCIONARIA ELECTRICA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS y MARINOS DE GUAYMAS, S.A., ORDENASE SACAR REMATE, LOS SIGUIENTES MUEBLES: 1.- 71,607 PIEZAS DE TORNILLERIA DE VARIOS TIPOS y MEDIDAS; 2.-2,176 FILTROS PARA ACEITE EN VARIOS TIPOS; 3.-60 PIEZAS DE CREMALLERAS PASO 100" x 18", 21", 22", 24", 28", 29", 30", 31" y 32"; 4.-423 PIEZAS DE GRILLERIA VALRIADA EN ALGUNAS MEDIDAS; 5.-65 TENSORES GALO EN VARIAS MEDIDAS; 6.-108 POLEAS PARA MANIOBRAS EN VARIOS TIPOS y MEDIDAS; 7.-7,979 PIEZAS EN NIPLAS EN VARIEDAD DE TIPOS y MEDIDAS; 8.-407 REDUCCIONES "BUCHING" EN VARIAS MEDIDAS; 9.-337 BANDAS DE HULE PARA MOTOR, EN VARIAS MEDIDAS; 10.-29,700 PIEZAS DE ARANDELAS y GUASAS, EN DIFERENTES TIPOS y MEDIDAS; 11.- 306 PIEZAS REDUCCIONES CAMPANA, VARIAS MEDIDAS; 12.-53 TUERCAS UNION VARIAS MEDIDAS; 13.- TAPONES CACHUCHA, VARIAS MEDIDAS, 766; 14.- 511 PIEZAS COPLES VARIAS MEDIDAS; 15.-1,009 PIEZAS DE CODOS CALLE, 45°, T y 90°, VARIAS MEDIDAS; 16.-2,941 PIEZAS DE GUARDACABOS 9/16 y 5/8; 17.-3,075 PIEZAS DE PERROS 9/16 y 1/2; 18.-120 PIEZAS DE PANTALONES y CHAMARRAS NEPTUNO PARA REFRIGERACION, VARIAS MEDIDAS; 19.- 86 PIEZAS DE ESPARRAGOS D 1" y 7/16; 20.-2662 PIEZAS DE TAPADERAS IUSA, VARIOS TIPOS; 21.- 30 PIEZAS DE PATESCAS NUMERO 6; 22.-987 FOCOS VARIOS W; 23.-5,747 PIEZAS DE ABRAZADERAS VARIOS TIPOS y MEDIDAS; 24.-315 PIEZAS DE APAGADORES PORCELANIZADOS, SENCILLOS y DOBLES; 25.-11 PIEZAS DE CHUMACERAS DE PISO 2 y 2 1/4"; 26.-162 PIEZAS DE TABLEROS SWITCH, VARIOS TIPOS y MEDIDAS; 27.-91 METROS DE EMPAQUE TRENZADO TEFLON, ENGRAFITADO y ENCEBADO; 28.-1,948 PIEZAS DE CAJAS DE CARGA, VARIOS TIPOS; 29.-12 PIEZAS DE ESCRITORIOS y SILLAS SECRETARIALES, VARIOS TIPOS; 30.-105 PIEZAS DE BISAGRAS y PASADORES, VARIOS TIPOS y MEDIDAS; 31.-914 PIEZAS DE ALDABAS CHICAS y GRANDES; 32.-13 PIEZAS DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS; 33.-4 PIEZAS DE TABLAS DE ARRASTRE CAMARONERAS, 4 x 8; 34.-53 PIEZAS DE MARCOS DE MADERA 32 LIBRAS; 35.-106 FRASCOS DE IN-

SECTICIDA FIN; 36.-14 METROS DE TUBO FLEXIBLE 4" y 3"; 37.-247 LITROS DE SOLVENTE, REMOVE-DOR, CARBONILITA, ACEITINA y CREOLINA; 38.- 250 PIEZAS DE BALES DE ALUMINIO NUMERO 10; 39.-6 PIEZAS DE CATRES DE JARCIA; 40.-5 PIEZAS DE ESTANTES DE ALUMINIO; 41.-454 PIEZAS DE DADOS, MANERALES, PUNZONES y SACABOCADOS, VARIAS MEDIDAS; 42.-100 PIEZAS DE PALAS HILERAS y JARDINERAS; 43.-72 CAJAS DE ADITIVOS BARDHAL PARA RADIADOR; 44.-50 PARES DE GUANTES DE HULE BITEX; 45.-25 PIEZAS DE RODILLOS PARA PINTAR; 46.-44 PIEZAS DE PROTECTORES PARA GLOBO DE DEFENSA; 47;11 PIEZAS DE INYECTORES DE GRASA; 48.-36 PIEZAS DE LLAVES ALEN; 49.-35 PIEZAS DE PORTALAMPARAS DE PATIO; 50.- 730 PIEZAS DE SOQUETS DE BRONCE; 51.-7 CHUPONES HIDRAULICOS, RECUPERALINEAS, TIPO 233756, DE FABRICACION ESPAÑOLA; 52.-UN APARATO CENTRAL DE REFRIGERACION, MARCA CARRIER, 4 TONELADAS, MODELO 50 MHO4854, SERIE E7497891; 53.- UN APARATO CENTRAL DE REFRIGERACION, MARCA CARRIER, DE 10 TONELADAS DE CAPACIDAD, MODELO H-30240; 54.-67 PIEZAS DE SELLADORES PARA MONO BLOCK KWZ; COSMETICOS EN AEROSOL PARA BANDA OPTIMUS, 33 PIEZAS; 55.-UN REFRIGERADOR AMERICAN, EN COLOR AMARILLO, MODELO CI-06052; 56.-UN REFRIGERADOR AMERICAN, EN COLOR BLANCO DE CUATRO PUERTAS, MODELO GJ-7458; 57.-80 CAJAS CON 24 BOTES DE ADITIVO PARA RADIADOR QUIM T.F.; 58.-76 PIEZAS DE VASOS, CUCHARAS y PLATOS DE PELTRE, MARCA CINSA; 59.-15,200 PIEZAS DE BOYAS BM-6 y BM-2; 60.-16 CAJAS DE ANZUELOS MARCA STELL; 61.-115 CAJAS DE DESTORCEDORES BARRIL KALI NUMERO 3; 62.-10 PIEZAS DE ARRANCADOR PARA MOTORES DIESEL EN AEROSOL, QUIMICA T.F.; 63.-200 PIEZAS DE ARGOLLAS DE 4". LOS BIENES MUEBLES ANTES MENCIONADOS, TIENEN UN VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL DE: \$301' 817,721.00 (TRESCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.). SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL IMPORTE AVALUO PERICIAL DESCRITO EN CADA BIEN. DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, A CELEBRARSE A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1992, EN ESTE JUZGADO. CONVOQUESE POSTORES.

GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 31 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A2420 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-EXPEDIENTE 1456/91, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SONORA MOTOR, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA C. SALAZAR, S.A. DE C.V.- EL C. JUEZ MANDA REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA, UN VEHICULO TIPO PICK-UP, CHEYENNE, MODELO 1990, COLOR BLANCO, MARCA CHEVROLET, CON NUMERO DE SERIE 3GCE OLBLM117643, CON NUMERO DE MOTOR LM117643, CON PLACAS DE CIRCULACION VF 6469. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 1992, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESE JUZGADO, EL REMATE, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$29'000,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1992

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2419 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1141/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA HUMBERTO PAVLOVICH CONTRERAS. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN: LOTES DE TERRENO URBANO, MARCADOS CON LOS NUMEROS 17-C y 18-C, COLINDANTES ENTRE SI, UBICADOS EN LA MANZANA 4 DEL CUARTEL KINO, EN BAHIA DE KINO, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS CADA UNO; Y COLINDAN: AL NORTE EN 28.90 METROS CON LOTES 4 y 5 DE LA MISMA MANZANA AL SUR EN 28.00 METROS CON AVENIDA MIRAMAR; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 19 y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 16. VALOR: \$21'000,000.00 (VEINTIUN MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO ONCE TREINTA HORAS VEINTITRES OCTUBRE PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA SUMA.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1992

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A2422 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2589/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,

PROMOVIDO POR SONORA MOTOR, S.A. DE C.V., A TRAVES DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, LICENCIADA LETICIA SERRANO GENDA y LICENCIADA ANA AURORA SERRANO GENDA, EN CONTRA DE IRACEMA (SIC) SANCHEZ MARTINEZ. EL JUEZ MANDA REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES: 1.-UN JUEGO DE SALA COMPUESTO POR TRES PIEZAS.- 2.- UN TABURETE PARA DOS PERSONAS, FORRADO EN VELVETIN ESTAMPADO EN FLORES, COLOR CAFE.- 3.- UN TABURETE PARA TRES PERSONAS, FORRADO IGUAL QUE EL ANTERIOR.- 4.- UNA LAMPARA DE PEDESTAL CON HOJAS DORADAS DE LATON.- 5.- UN ESPEJO DE UN METRO DE LARGO POR OCHENTA CENTIMETROS DE ANCHO, COLOR DORADO.- 6.- UN COMEDOR COMPUESTO DE UNA MESA DE CENTRO OVALADA, CON DOS PATAS DE TRIPIE (SIC); CON SEIS SILLAS DE MADERA DE CEDRO, CON ASIEN TO Y RESPALDO DE TELA COLOR CAFE CLARO, DE VELVETIN.- 7.- UNA VITRINA COMPUESTA DE DOS PIEZAS, LA PARTE SUPERIOR CON DOS PUERTAS A LOS LADOS CON VIDRIO Y MADERA, Y LA PARTE INFERIOR COMPUESTA POR CUATRO PUERTAS DE LAS MISMAS DIMENSIONES CADA UNA.- 8.- UNA COCINA INTEGRAL DE MADERA COLOR CAFE CLARO, COMPUESTA POR DIEZ MUEBLES; UNA PARTE CON PUERTAS DE MADERA Y LA OTRA CON PUERTAS DE VIDRIO.- AL EFECTO SE ORDENA ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, Y SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN EL LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$2'100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES SUMA RESULTANTE (PUBLIQUESE 3 VECES DENTRO DE 3 DIAS)

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 8 DE 1992

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A2423 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 545/92, PROMOVIO OCTAVIO LAGARDA LAGARDA, VS., MANUEL IBARRA LERMA. C. JUEZ SEÑALO DOCE HORAS TREINTA DE SEPTIEMBRE PROXIMO, PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN EMBARGADO: AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN, ATLANTIC, CUATRO PUERTAS, MODELO 1984, COLOR ROJO, PLACAS VTJ-430, PARA EL ESTADO DE SONORA. SIRVIENDO BASE REMATE: \$3'000,000.00 M.N. Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 31 DE 1992

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CRUZ FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A2428 23 24 25

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

NUMERO 11 DE LA MANZANA 9-10-23-25, UBICADO EN CALLE 10, ENTRE AVENIDAS 23 y 25 DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE 10; AL ESTE EN 40.00 METROS CON SOLAR 12 y AL OESTE EN 40.00 METROS CON SOLAR 10.-LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LOS INCISOS "d" y "e", FORMAN UNA SOLA UNIDAD, Y DICHO INMUEBLE TIENE UN VALOR DE: \$631'600,000.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$1,539'003,000.00 - (MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A2441 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2514/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CESAR RODRIGUEZ PICOS, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.N.C., EN CONTRA DE LOS SEÑORES CARLOS ELLIOT PALACIOS y JESUS ELENA COTA CASTRO DE ELLIOT. ORDENESE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO 19 DE LA MANZANA 59 DE LA COLONIA MIRAVALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18 METROS CON LOTE NUMERO 20; AL SUR EN 18 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL ESTE EN 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 11 y AL OESTE EN 6.50 METROS CON CARLOS M. CALLEJA. CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: \$35'680,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE A VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DIA 01 DE OCTUBRE DE 1992, A LAS 10.00 HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 27 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A2442 23 24 25

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1004/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN G. LEYVA ROMERO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE INDUSTRIAS DE CULIACAN, S.A. DE C.V., EN CONTRA

DEL SEÑOR JORGE BUSTAMANTE GUZMAN, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1992 A LAS 12.00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA FORD, MODELO 1991, LINEA RANGER, COLOR GRIS, TIPO PICK-UP, CAPACIDAD MEDIA TONELADA, NUMERO DE SERIE AC2LYK605 24PAK CJ2K91, PLACAS DE CIRCULACION VG-0249 PARA EL ESTADO DE SONORA; EN REGULARES CONDICIONES DE USO. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$25'000,000.00 - (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN MUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1992
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A2443 23 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 119/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.N.C., CONTRA JOSE LUIS LOO HERNANDEZ y OTRO SEÑALARONSE TRECE HORAS SIETE OCTUBRE 1992, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES MUEBLES: JUEGO SALA COLOR GUINDA, TRES PIEZAS FORRADO VELVET: \$700,000.00.- REFRIGERADOR DUPLEX MARCA AMANA, COLOR BEIGE, MODELO S2D27 KL: \$910,000.00.- JUEGO COMEDOR, MESA CENTRO SEIS SILLAS FORRADAS HULE CAFE: \$515,000.00.- EQUIPO MODULAR MARCA HI-SOUNDS, BOCINAS, DOBLE CASSETERA: \$155,000.00.- VIDEO CASSETERA MARCA SANYO, COLOR GRIS: \$165,000.00.- LAVADORA MARCA MAYTAG COLOR BEIGE, MODELO LA412, SERIE 32175XL: \$420,000.00.- TELEVISION MARCA EMERSON, SERIE 302-9413107: \$150,000.00.- SERA POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LOS VALORES SEÑALADOS, CADA UNO DE LOS MUEBLES.-

CUMPAS, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A2446 23 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 120/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.N.C., CONTRA LUZ IRENE DELGADO GONZALEZ. SEÑALARONSE ONCE HORAS OCHO OCTUBRE 1992, PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES MUEBLES: JUEGO SALA TRES SILLAS COLOR MARRON,

TRES MESAS CENTRO MADERA, CON PUERTAS UNO DE LOS LADOS: \$510,000.00.- JUEGO COMEDOR COMPUESTO MESA, SEIS SILLAS, ASIENTO RESPALDO FORRADO VELVET COLOR CAFE: \$520,000.00.- LIBERRO DOS PIEZAS, ALTURA 1.60 METROS, SIETE ENCICLOPEDIAS 83 TOMOS, DICCIONARIO TRES TOMOS, - MANUAL UNIVERSAL TECNICA MECANICA DOS TOMOS: \$3'650,000.00.- TRES SILLAS ESTRUCTURA METALICA ASIENTO, RESPALDO FORRADO VELVET COLOR CAFE: \$110,000.00.- TRASTERO MADERA 1.70 METROS ALTO, DOS PUERTAS: \$160,000.00.- DOS SILLAS ESTRUCTURA METALICA ASIENTO, RESPALDO - COLOR CAFE: \$70,000.00.- REFRIGERADOR DOS - PUERTAS, MARCA KELVINATOR, COLOR BEIGE: \$620,000.00.- HORNO MICROONDAS MARCA GOLD STAR, - CHICO: \$110,000.00.- CAFETERA ELECTRICA MARCA KRIP DRIP: \$40,000.00.- LAVADORA MARCA - MAYTAG, COLOR BEIGE: \$360,000.00.- DOS SOFA-CAMA COLOR BEIGE: \$210,000.00.- SOFA FORRADO COLOR CAFE: \$100,000.00.- TELEVISOR - MARCA TEKNIKA: \$150,000.00.- VIDEO CASSETERA MARCA RCA: \$150,000.00.- SERA POSTURA LEGAL - QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LOS VALORES SEÑALADOS EN CADA UNO DE LOS MUEBLES.-

CUMPAS, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1992
 C. SECRETARIO DE ACUERDOS
 LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
 RUBRICA

A2447 23 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 CUMPAS, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 118/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.N.C., CONTRA CIA. MINERA VERANDA e ING. RAMON LOO HERNANDEZ. SEÑALARONSE ONCE HORAS - SIETE OCTUBRE 1992, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES MUEBLES: MAQUINA ESCRIBIR - MANUAL REMINGTON-100, COLOR VERDE: \$182,000.00.- CALCULADORA RADIO SHACK, SERIE 610683: \$151,000.00.- MAQUINA ESCRIBIR OLYMPIA, INTERNACIONAL, MODELO ES-100: \$188,000.00.- CALCULADORA MARCA CANNON, SERIE 20414258A: \$132,000.00.- MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA, COLOR BLANCO: \$151,000.00.- ESCRITORIO COLOR BEIGE CUBIERTA CAFE: \$213,000.00.- ESCRITORIO COLOR VERDE: \$175,000.00.- ESCRITORIO COLOR - PLOMO: \$153,000.00.- CALCULADORA ELECTRICA - MARCA CASSIO, SERIE 3276284: \$82,000.00.- REFRIGERADOR FRIGOBAR MARCA ABSOCOLO, COLOR CAFE, SERIE 052242: \$124,000.00.- MUEBLE PARA COMPUTADORA, 1.50 METROS ALTO, 1.10 ANCHO, COLOR CAFE: \$105,000.00.- CEREBRO COMPUTADORA, COLOR CAFE, SIN MARCA NI NUMERO DE SERIE: \$254,000.00 DOS SILLAS SECRETARIALES: \$92,000.00.- TRES SILLAS SENCILLAS: \$74,000.00.- SILLA EJECUTIVA FORRADA VELVET COLOR CAFE: \$115,000.00.- MUEBLE PARA MAQUINA ESCRIBIR, 60 CENTIMETROS ALTO: \$52,000.00.- SERA POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE VALORES SEÑALADOS EN CADA UNO DE LOS MUEBLES.-

CUMPAS, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1992

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
 LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
 RUBRICA

A2448 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2228/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S. A., EN CONTRA DE LA SEÑORA LEONOR ODRIGUEZ - LOHR; SEÑALANDOSE LAS 9.00 HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO - EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL INMUEBLE - SIGUIENTE: LOTE NUMERO 6, UBICADO EN LA MANZANA 10 DEL CUARTEL JARDINES, CON SUPERFICIE DE 145.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE 7.25 METROS CON LOTE 21; AL SUR 7.25 METROS - CON AVENIDA DONATO GUERRA; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 5 y AL OESTE 20.00 METROS - CON LOTE 7.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL - REMATE LA CANTIDAD DE: \$48'616,500.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DEL AVALLUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACION.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DE 1992
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
 RUBRICA

A2449 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 EXPEDIENTE 957/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., HOY BANCOMER, S.A., POR CONDUCTO DEL LICENCIADO FRANCISCO - JAVIER MEJIA CISNEROS, EN CONTRA DEL SEÑOR - MANUEL DE JESUS ARMENTA GASTELUM y MENESIA - PETRA GONZALEZ TERRONES DE ARMENTA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN LOTE Y CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 012, MANZANA 074, SUPERFICIE 130.00 METROS - CUADRADOS, EN NACCOZARI, SONORA; CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 11.90 METROS CON LOTE 013; AL ESTE EN 10.30 METROS CON CALLE - SIN NOMBRE; AL SUROESTE EN 13.30 METROS CON LOTE 011; AL NOROESTE EN 9.90 METROS CON CALLE DEL MERCADO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CUMPAS SONORA, BAJO EL NUMERO 2865, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN XXV. AL EFECTO - ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS - TRECE HORAS DEL VEINTITRES DE OCTUBRE DE 1992 PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE - PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO DE BASE LA

MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.N.);
- POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL
- AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1992

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON

RUBRICA

A2460 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 469/91, PROMOVI-
DO POR BANCA SERFIN, S.A. CONTRA SOCIEDAD COO-
PERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA
"RODOLFO ELIAS CALLES", S.C.T., ORDENOSE SACAR
REMATE, SIGUIENTES BIENES: 1.- BUQUE MOTOR -
PESQUERO "RODOLFO ELIAS CALLES II", AÑO DE
CONSTRUCCION 1973. VALOR: \$385,792,000.00 (SON
DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -
2.- BUQUE MOTOR PESQUERO "RODOLFO ELIAS CALLES
I", AÑO DE CONSTRUCCION 1974. VALOR: \$300,
000,000.00 (SON TRESCIENTOS MILLONES OCHENTA
Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). - 3.- BUQUE MO-
TOR PESQUERO "RODOLFO ELIAS CALLES VI", AÑO DE
CONSTRUCCION 1974. VALOR: \$300,082,000.00 (SON
TRESCIENTOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS
00/100 M.N.). - 4.- BUQUE MOTOR PESQUERO "RO-
DOLFO ELIAS CALLES VIII", AÑO DE CONSTRUCCION
1976. VALOR: \$328,661,000.00 (SON VEINTIOCHO
MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUN
MIL PESOS 00/100 M.N.). - 5.- BUQUE MOTOR PES-
QUERO "RODOLFO ELIAS CALLES VII", AÑO DE
CONSTRUCCION 1976. VALOR: \$328,661,000.00 (SON
TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS -
SESENTA Y NUN MIL PESOS 00/100 M.N.). - 6.- BUQUE
MOTOR PESQUERO "MONICA M", AÑO DE CONSTRUCCION
1979. VALOR: \$385,819,000.00 (SON TRESCIENTOS
OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECI-
NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). - 7.- BUQUE MOTOR
PESQUERO "BAHIA GUAYMAS-EMPALME II", AÑO DE
CONSTRUCCION 1978. VALOR: \$364,385,000.00 (SON
TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRES-

CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
8.- BUQUE MOTOR PESQUERO "BAHIA GUAYMAS-EMPAL-
ME III", AÑO DE CONSTRUCCION 1978. VALOR: \$364,
385,000.00 (SON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO
MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PE-
SOS 00/100 M.N.). - 9.- BUQUE MOTOR PESQUERO
"ELORIENTINO LOPEZ C.", AÑO DE CONSTRUCCION -
1986. VALOR: \$550,150,000.00 (SON QUINIENTOS
CINCUENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
00/100 M.N.). - SERA POSTURA LEGAL DOS TERCE-
RAS PARTES QUE CUBRAN IMPORTE AVALUO PERICIAL
DE CADA EMBARCACION. DILIGENCIA REMATE CELE-
BRARASE DOCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE
AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES.-

GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DE 1992

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ

RUBRICA

A2491 25 28 31

CANTIDAD DE: \$250,000,000.00 (DOSCIENTOS CIN-
- POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS -
PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1992

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CRUZ FIDEL LOPEZ SOTO

RUBRICA

A2453 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE SO-
NORA, EN CONTRA DE FRANCSICA MARTINEZ Y ALFRE-
DO PAVLOVICH DURAZO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS
12.00 HORAS DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1992,
PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZ-
GADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SI-
GUENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO, UBICA-
DO EN LA JURISDICCION DE LA DELEGACION DE PO-
LICIA DE VILLA DE SERIS, CON SUPERFICIE DE -
25-00-00 HECTAREAS, CONOCIDO CON EL NOMBRE DE
HUERTA DE RUIZ, O LA VERRENA; Y TIENE LAS SI-
GUENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, RIO SONORA;
AL SUR, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA PAVLO-
VICH DE NORALES; AL ESTE, HUERTA CONOCIDA POR
TEMA S.F. DE SUCICH. SIRVIENDO COMO BASE PARA
REMATE LA CANTIDAD DE: \$3,750,000,000.00 (TRES
MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS
00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CU-
BRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO
PERICIAL. CONVOCASE A POSTORES, MEDIANTE PU-
BLICACIONES POR TRES VECES, DENTRO DE NUEVE
DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DE 1992

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON

RUBRICA

A2459 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN
EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NU-
MERO 2701/91, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO,
JIMENEZ, SE SEÑALARON LAS DOCE TREINTA HORAS
DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1992,
PARA QUE TENGA LUGAR REMATE, DEL SIGUIENTE -
BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 13, UBICADO EN LA
MANZANA 43 DEL CUARTEL FUENTES DEL MEZQUITAL,
CON SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS; CO-
LINDANDO: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE -
12; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 14; AL ES-
TE EN 8.00 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE EN
8.00 METROS CON CALLE COLORINES. VALOR DEL -
AVALUO: \$104,240,000.00 (CIENTO CUATRO

JUICIOS HIPOTECARIOS

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE, PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NUMERO 1929/87, JUICIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR JESUS VALENCIA SALCIDO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., CONTRA MANUEL CARLOS VELASQUEZ SALAZAR. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE - DE 1992, A LAS 12.30 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO - CON EL NUMERO 12 DE LA FRACCION A-A, UBICADO EN LA MANZANA 49-6, DEL CUARTEL XI, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS; y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA; AL SUR, 10.00 METROS CON FRACCION A-1; AL ESTE, 20.00 METROS CON CALLE ARIZONA; y AL OESTE, 20.00 METROS CON FRACCION A-5 DEL LOTE 12 SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$55'300,000.00 (CINCUENTA y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1992
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. ESMERALDA SERNA CARREON
RUBRICA

A2424 23 25

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 179/92, PROMOVIDO SEÑOR GERMAN OLEA ROSAS, APODERADO DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL AGROPECUARIA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES AGUSTIN OLEA - ENCINAS, CLAUDIA OLEA RUBALCAVA y CATALINA OLEA RUBALCAVA, ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES - INMUEBLES: 50-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN LOS LOTES 36, 37, 38, 39 y 40, DE LA MANZANA 62, ANTIGUA NOMENCLATURA, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE - DEL YAQUI, ASI COMO 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN EL LOTE 34 DE LA MANZANA 1209, ANTES 68, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, AL IGUAL QUE LOS LOTES 37 y 38 DE LA MANZANA 1209, ANTIGUAMENTE 68, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS; ASIMISMO, - TERRENO AGRICOLA CON EXTENSION DE 20-00-00 HECTAREAS, LOCALIZADAS EN LOS LOTES 39 y 40 DE LA MANZANA 1209, ANTES 68, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 12.00 HORAS DEL DIA 09 DE OCTUBRE DE 1992, SIENDO

POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS - PARTES DE: \$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 27 DE 1992
EL SECRETARIO PRIMERO
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A2434 23 25

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 49/92, PROMOVIDO SEÑOR GERMAN OLEA ROSAS, APODERADO DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ MILLANEZ y SONIA MARGARITA RIVERA BARNUELOS DE RODRIGUEZ. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE UN PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LA FRACCION NOROESTE DEL LOTE MARCADO CON EL NUMERO 7 DE LA MANZANA 15 DE LA ZONA NORTE DE PUEBLO YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 234.16 METROS CUADRADOS. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 11.00 HORAS DEL DIA 06 DE OCTUBRE DE 1992, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 27 DE 1992
EL SECRETARIO PRIMERO
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A2435 23 25

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 50/92, PROMOVIDO SEÑOR GERMAN OLEA ROSAS, APODERADO DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL AGROPECUARIA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE SEÑORES MARTIN BARRAZA GASTELUM y PETRA AVILEZ(SIC) LOPEZ DE BARRAZA ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL LOTE MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA NUMERO 10, CON SUPERFICIE DE 320.00 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE PUEBLO YAQUI, SONORA. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1992, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$70'736,000.00 (SETENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 27 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO
LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A2436 23 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1701/91, PROMOVIDO POR CARLOS GUILLERMO FELIX VELAZQUEZ, APODERADO LEGAL DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER DELGADO MENDEZ, CLADYS RAFAELA ORTIZ DE DELGADO, EVANGELINA MENDEZ DE DELGADO y FRANCISCO DELGADO RUIZ. CONVOCASE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES, A LAS 12.00 HORAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1992, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: a).-SOLAR URBANO RELATIVO AL LOTE NUMERO 6, DE LA MANZANA 7-S DEL FRACCIONAMIENTO BARAJAS, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON CASA HABITACION EN PROCESO DE TERMINACION, FALTANDO PISO y LOS BAÑOS EN SU ACABADO y MUEBLES; CON SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE, 14.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL SUR, 14.00 METROS CON CALLE PRIMERA DE LOS JARDINES; AL ESTE, 17.30 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL OESTE, 17.73 METROS CON LOTE NUMERO 7, CON SUPERFICIE DE 255.00 METROS CUADRADOS. AVALUO TOTAL: \$129'755,000.00. PRECIO BASE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO. b).-SOLAR URBANO EN LA COLONIA CENTRO, CON CASA HABITACION CONSTRUIDA DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, UBICADO EN AVENIDA "I" ENTRE CALLES 4 y 5; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.35 METROS CON GUILLERMO ALMAZAN; AL SUR, 18.35 METROS CON IGNACIO MENDEZ; AL ESTE 7.62 METROS CON LA MISMA PERSONA; AL OESTE, 7.62 METROS CON AVENIDA "I", CON SUPERFICIE DE 129.187 METROS CUADRADOS. AVALUO TOTAL: \$58'034,052.00 PRECIO BASE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR. AVALUO TOTAL DE LOS DOS INMUEBLES ANOTADOS: \$187'779,052.00 PRECIO BASE DEL REMATE TOTAL, EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL PARA LOS INMUEBLES (2), LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR. PARA PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DE 1992

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO
RUBRICA

A2501 25 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. - QUE EN EL EXPEDIENTE 2470/91, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.N.C., EN CONTRA DE PEDRO RASCON OCAÑA y MERCEDES VALENZUELA DE RASCON, SE SEÑALO LAS 12.00 HORAS DEL DIA 08

DE OCTUBRE DE 1992, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y EDIFICACIONES EN EL CONSTRUIDAS, MARCADO CON EL NUMERO 53 DE LA MANZANA 163, ZONA 09, UBICADA EN CALLE FINAL TERCERA, COLONIA PALO VERDE DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 4,979 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 120.20 METROS CON LOTES 32, 32-B, 33, 34, 35, 36-A, 36-B, 36-C; AL SURESTE EN 42.00 METROS CON PRIVADA SIN NOMBRE y LOTES 89 y 90; AL NOROESTE EN 42.70 METROS CON LOTE 73; y AL SUROESTE EN 105.30 METROS CON LOTES 72 y 67; E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 166,926 VOLUMEN 296, SECCION I. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$71'624,400.00 (SESENTA y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA

RUBRICA

A2501 25 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "PESCADORES UNIDOS DE LA COSTA DE SONORA", S.C.L. - DENTRO DEL EXPEDIENTE 315/89, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO, SIGUIENTES BIENES: EMBARCACION DENOMINADA B/M "CONSELO", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO ACERO; REGALA REGULAR; TRANSMISION MECANICA MANUAL; PUNTAL 3.22; MALACATE R-800; HELICE, NO SE INSPECCIONO; MANCA, 6.47 CASETA, BUEN ESTADO; ESLORA, 21.34; CUBIERTA BUENA; MOTOR, CATERPILLAR 3412, REGULAR ESTADO. PRECIO BASE REMATE: \$365'700,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO. - EMBARCACION DENOMINADA "B/M POPEYE", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO, MADERA; REGALA, BUEN ESTADO; TRANSMISION, MECANICA MANUAL; PUNTAL 3.00; MALACATE, BUEN ESTADO; HELICE, NO SE INSPECCIONO; MANCA, 6.00; CASETA, REGULAR; - ESLORA, 20.20; CUBIERTA, BUEN ESTADO; MOTOR, CATERPILLAR 3408. PRECIO BASE REMATE: \$175'900,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO. EMBARCACION DENOMINADA "B/M FRANVIC", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO, MADERA; REGALA, REGULAR ESTADO; TRANSMISION, MECANICA MANUAL; PUNTAL, 3.02; MANCA, 6.00; CASETA, REGULAR ESTADO; ESLORA, 19.21; CUBIERTA, MAL ESTADO; MALACATE, REGULAR R-400; HELICE, NO SE INSPECCIONO; MOTOR, CATERPILLAR 3408. PRECIO BASE REMATE: \$49'700,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES -

ANTERIOR PRECIO. EMBARCACION DENOMINADA "B/M CUCO", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: - CASCO, MADERA; REGALA, REGULAR ESTADO; TRANSMISION, MECANICA MANUAL; PUNTAL, 3.40; MALACATE, WINCHE R-800; HELICE, NO SE INSPECCIONA MANGA, 5.70; CASETA, REGULAR ESTADO; ESLOTA, 20.00; CUBIERTA, REGULAR; MOTOR, CALEFFILAR 3408. PRECIO BASE REMATE: \$148'200,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1992
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JESUS HAYDEE GERMAN CELAYA
RUBRICA

A2500 25 26 27

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 1528/92, PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, POR EL SEÑOR RAMON CASILLAS HUICOZA, EN EL CUAL PROMUEVE DILIGENCIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, PARA EL EFECTO DE ACREDITAR LA POSESION Y PLENO DOMINIO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA URBANA NUMERO 2, DE LA MANZANA NUMERO 18 DEL LOTE NUMERO 11, DE LA CALLE NUMERO 36, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 87.50 METROS CUADRADOS, Y ESPECIFICAMENTE UBICADO POR LA CALLE COAHUILA, ENTRE CALLE 200 y 6 DE ABRIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, POR LO QUE SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION DE EDICTOS, PARA LOS EFECTOS DE QUE SI ALGUNA PERSONA SE CREE CON DERECHOS A DICHO INMUEBLE, COMPAREZCA ANTE EL JUZGADO ANTES MENCIONADO EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1992, A LAS 10.00 HORAS, ORDENANDOSE HACER PUBLICACIONES DE EDICTOS POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, TANTO EN LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO, TABLEROS DEL JUZGADO, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR MANUEL MILLAN OSUNA
RUBRICA

A2400 22 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JOSE HUMBERTO DOMINGUEZ MENDIVIL, PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 264/92, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO "EL CORE", DE LA COMISARIA DE TESIA MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 35-64-00 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: - - - - -
LAD. DIST. RUMBOS COLINDANCIAS:

0-1	200 M.	S-N	ROBERTO DOMINGUEZ M.
1-2	1084 M.	W-E	CAMINO REAL A TEPAHUI
2-3	400 M.	N-S	IGNACIO CHAIREZ P. -
3-0	1233 M	E-W	EJIDO TESIA. -

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO, A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

NAVOJOA, SONORA, AGOSTO 28 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A2401 22 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 874/92, FERNANDO AGUIRRE - SOTELO, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE UNA FINCA RUSTICA UBICADA EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 8258.12 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 187.00 METROS CON CAMINO VECINAL; SUR, 160.00 METROS CON E. RENE FELIX C.; ESTE, 62.50 METROS CON JULIO C. PADRES G.; y OESTE, 33.00 METROS CON COMITE DE SOLIDARIDAD DEL BARRIO EL CERRO NORTE. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A2402 22 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

RICARDO ROMERO REYNA y NOHE(SIC) BEJARANO - BUSTAMANTE, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 102/89, FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO DENOMINADO "EL NORRI", CON SUPERFICIE DE 126-25-00 HECTAREAS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS NORTE, 516.00 METROS CON CAMINO AL BATAMOTE y 700.00 CON RANCHO "EL NAZARENO"; AL SUR: - 1,200.00 METROS CON RANCHO "EL SOLITO" y TERRENOS NACIONALES; AL ESTE, 500.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES, y 1,550.00 METROS CON RIO SONOYTA; y AL OESTE, 2,000.00 METROS CON RANCHO TEL-AVIV. TESTIMONIAL CELEBRASE ESTE JUZGADO, EL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 21 DE 1992
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA IRENE SALDATE VAZQUEZ
RUBRICA

A2403 22 25 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

ALICIA OLOÑO NAVARRO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA, CON MEDIDAS y COLINDANCIAS: INMUEBLE y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE TOTAL DE 430.00 METROS - CUADRADOS; AL NORTE CON 45.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RICARDO REYES CHAVEZ; AL SUR CON 44.50 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESUS DAVALOS MALDONADO; AL ORIENTE CON 9.83 - METROS CON CALLE MATAMOROS; y AL PONIENTE CON 9.20 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN MANUEL BENAVIDES SERRANO. SEÑALANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO INFORMACION TESTIMONIAL, CITANDOSE - LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO. EXPEDIENTE NUMERO 2363/92.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A2484 25 28 31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

GLORIA LEON VALENZUELA DE RAMIREZ PROMOVIO EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DILIGENCIAS - DE INFORMACION TESTIMONIAL, EXPEDIENTE NUMERO 2395/92, CON EL FIN DE ADQUIRIR EN PROPIEDAD, POR PRESCRIPCION POSITIVA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA REGION DE TASTIOTA, DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA; CON SUPERFICIE DE 202-62-62 HECTAREAS DE AGOSTADERO, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EJIDO PUERTO ARTURO; AL SUR, PREDIO "EL REFUGIO", TITULADO EN COPROPIEDAD A RICARDO MAZON y OTROS; AL ESTE, EJIDO PUERTO ARTURO; y AL OESTE, PREDIO "EL EMBUDO" DE LUIS SALCIDO. SE RECIBIRA TESTIMONIAL A LAS 13.00 HORAS DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1992.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON
RUBRICA

A2485 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1830/92, PATRICIA HAYDEE PINA(SIC) DE GASTELUM PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA LOMAS DE FATIMA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 73.14 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.70 METROS CON CALLE AGUIRRE; AL SUR, 4.90 METROS CON PROPIEDAD DE LA PROMOVENTE; AL ESTE, 11.40 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; y

AL OESTE, 4.00 y 7.80 METROS CON CALLEJON DE ACCESO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A2507 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1834/92, JESUS MARTIN DIAZ e IRMA YOLANDA FIGUEROA DE DIAZ, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 47.88 METROS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.60 METROS CON CALLE CAMPILLO; AL SUR, - 7.60 METROS CON PROPIEDAD DEL PROMOVENTE; AL ESTE, 6.30 METROS CON EL SEÑOR LUIS DIAZ; y AL OESTE, 6.30 METROS CON JESUS HIDALGO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NYDIA PARTIDA OJEDA
RUBRICA

A2508 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1832/92, JOSE ANGEL RAMIREZ ALARID PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA LOMAS DE FATIMA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 308.00 METROS, y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 14.00 METROS CON CALLE CAMINO DEL SOL; AL SUR, 14.00 METROS CON LOTE Q; AL ESTE, 22.00 METROS CON LOTE D; y AL OESTE, 22.00 METROS - CON LOTE F. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A 2509 25 28 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1806/92, JUZGADO TERCERO - DEL RAMO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIENTE: ENCARNACION LABRADA RODRIGUEZ, PARA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO PRESCRIPCION POSITIVA, DE INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LOTE 26, MANZANA 24, DE CIUDAD OBREGON, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.0 METROS V.LOTE 27, - PROPIEDAD DE J. ARMANDO GARCIA; SUR, 40.0 METROS V.LOTE 25, PROPIEDAD DE FLORENCIO BELMONTE; ESTE, 10.0 METROS B.LOTE 14, PROPIEDAD DE VALENFIN CALLEROS; OESTE, 10.0 METROS CON CALLE AGUASCALIENTES. TESTIMONIAL 10.00 HORAS 9 DE NOVIEMBRE DE 1992. CITESE COMPAREZCAN INTERESADOS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR MANUEL MILLAN OSUNA
RUBRICA

A2510 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1108/91, PRESENTOSE ESTE - JUZGADO JESUS TADEO MENDIVIL AUSTIN, OBTIENIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A SOLAR SIN NUMERO UBICADO EN BACOBAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE EN 40.00 METROS - JOSE HUMBERTO BELTRAN BARRAZA; AL SUR EN 40.00 METROS CALLE NUEVO LEON; AL ESTE EN 20.00 METROS JESUS TADEO MENDIVIL; y AL OESTE EN 20.00 METROS CALLE MADERO; SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 21 OCTUBRE 1992.

HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1992
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
A2515 25 28 31 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

JESUS TADEO MENDIVIL AUSTIN, NOMBRE y REPRESENTACION GLORIA LIZETH MENDIVIL VALENZUELA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR S/N, UBICADO EN COMISARIA BACOBAMPO, ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1200.00 - METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CARRETERA SALIDA A VILLA JUAREZ; SUR, 20.00 METROS MANUEL VEGA NAVARRO ESTE, 60.00 METROS ALBINO VALENZUELA QUIROZ; y OESTE, 60.00 METROS AMPARO BELTRAN MUÑOZ. TESTIMONIAL CELEBRARASE 12.00 HORAS, 23 OCTUBRE 1992. EXPEDIENTE NUMERO 1078/92.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A2522 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

ALBINO VALENZUELA QUIROZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR S/N UBICADO EN COMISARIA BACOBAMPO, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1200.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CARRETERA SALIDA VILLA JUAREZ; SUR, 20.00 METROS FRANCISCO AGUILERA PALOMARES; ESTE, 60.00 METROS MARLENE MENDIVIL VALENZUELA; y OESTE, 60.00 METROS GLORIA LIZETH MENDIVIL VALENZUELA. TESTIMONIAL CELEBRARASE 11.00 HORAS, 23 OCTUBRE 1992. EXPEDIENTE NUMERO 1079/92.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A2523 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

JESUS TADEO MENDIVIL AUSTIN, NOMBRE y REPRESENTACION MENOR MARLENE MENDIVIL VALENZUELA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR S/N, UBICADO EN COMISARIA BACOBAMPO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CARRETERA SALIDA VILLA JUAREZ; SUR, 20.00 METROS ARTEMISA MIRANDA PEREZ; ESTE, 40.00 METROS ISMAEL DE ANDA BELTRAN; y OESTE, 40.00 METROS ALBINO VALENZUELA QUIROZ. TESTIMONIAL CELEBRARASE 10.00 HORAS, 23 OCTUBRE 1992. EXPEDIENTE NUMERO 1080/92.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A2524 25 28 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 2052/92, PROMOVIDO POR FERMIN MONTOYA MUÑOZ, RESPECTO LOTE URBANO CON SUPERFICIE 218.45 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 49.00 METROS BOULEVARD LAZAR CARDENAS; SUR, LINEA QUEBRADA 2.80 METROS y 32.10 METROS PROPIEDAD DE HORTENSIA COTA D HUERTA; ESTE, 13.40 METROS PRIVADA CUARTA D MONTEVERDE; y OESTE, 9.50 METROS TERRENO BALDIO. SEÑALARONSE 12.30 HORAS DIA 29 DE OCTUBRE AÑO EN CURSO PARA DESAHOGO TESTIMONIAL

CON CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y COLINDANTES.

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A2525 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

VICENTE VAZQUEZ LOPEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 28, ZONA CANAL, FRACCIONAMIENTO COLONIA IRRIGACION, HOY VILLA JUAREZ, ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE - 462.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLEJON EL TINTERO SUR, 10.00 METROS CANAL BAJO; ESTE, 46.25 METROS BENITO MORALES; y OESTE, 46.25 METROS - CHAUHTEMOC SIQUEJROS. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10.00 HORAS, 29 OCTUBRE 1992. EXPEDIENTE NUMERO 575/92.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A2531 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1831/92, JOSE ALBERTO SALGIDO VALENIA, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 384.00 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 12.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO DE 1.00 METROS; AL SUR, 12.00 METROS CON CALLE PIERSON; AL ESTE, 29.00 METROS CON CALLE RODOLFO SIORDIA; y AL OESTE, 29.00 METROS CON PROPIEDAD DE LEOBARDO LEYVA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS - NOVENTA y DOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A2535 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

JOSE REY SANTOS LARA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO

SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE: SUPERFICIE 2-50-00 HECTAREAS, CUADRILATERO XIX, PREDIO JULIANTABAMPO, ESTE MUNICIPIO; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 133.00 METROS - MARGARITA VILLEGAS; SUR, 130.00 METROS RIO MAYO; ESTE, 146.00 METROS RIO MAYO; y OESTE, 189.00 METROS LINEA CUADRILATERO. TESTIMONIAL VERIFICARASE 10.00 HORAS, 16 OCTUBRE 1992. - EXPEDIENTE NUMERO 1033/92.-

HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A2537 25 28 31

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 1356/92, PROMOVIO CARLOS DEL PINO SOTELO, FIN DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR SOLAR URBANO NUMERO 4, MANZANA 113 EN ESTA CIUDAD, 495.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: NORTE, 11.00 METROS CALLE CUARTA; SUR, 11.00 METROS CALLEJON; ESTE, 45.00 METROS RAMONA VIUDA DE LUNA; OESTE, 45.00 METROS SOLAR NUMERO 3. FECHA DESAHOGO TESTIMONIAL, NUEVE HORAS DIECISEIS OCTUBRE AÑO CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO.

C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A2541 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE MARIA GLORIA PEREZ DE HERNANDEZ, ESTA PROMOVRIENDO JUICIO - DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DECLARARSE PRESCRITO A SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 11 MANZANA 15, SUPERFICIE 924.50 METROS CUADRADOS, POBLADO LUIS B. SANCHEZ, SONORA, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, AVENIDA GUERRERO; - SUR, CALLEJON DE SERVICIO; ESTE, PROPIEDAD DE PROF. ANTONIO VAZQUEZ; OESTE, PROPIEDAD DE EDUARDO ZARATE. CITASE INTERESADOS HACER VALER SUS DERECHOS. TESTIMONIAL CELEBRARSE 11.00 HORAS DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1992 ESTE JUZGADO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO y COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 1724/92.-

SAN LUIS R.C. SONORA, AGOSTO 31 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A2431 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SERGIO REYES LOPEZ PRESENTOSE ANTE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL ADPERPETUAM, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1398/92, - OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO DE UN TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO DE BAHUISSES, COMISARIA DE ROSALES DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 00-34-48 - (TREINTA y CUATRO AREAS y CUARENTA y OCHO CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: - - - - -

LAD.	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS:
0-1	67.60 M.	N36°00'E	MANUEL LEON MENDOZA
1-2	60.00 M.	S34°30'E	JUSTO QUIÑONEZ LOPEZ.

2-3	61.00 M.	S43°00'W	A LOS MOCHIS, PERIFERICO A CD.OBRECON
-----	----------	----------	---------------------------------------

3-4	51.00 M.	N38°30'W	MANUEL LEON MENDOZA
-----	----------	----------	---------------------

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES, C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1992.

NAVOJOA, SONORA, AGOSTO 18 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A2320 19 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

ISRAEL BOJORQUEZ SAGASTA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO TERRENO AGRICULTURA UBICADO MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA, DENOMINADO "LA HUERTA", SUPERFICIE 1-35-00 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 285.00 METROS RAMON FIGUEROA CARRASCO; SUR, 285.00 METROS MANUEL SANTACRUZ MONTAÑO; ESTE, 17.00 METROS BIENES COMUNALES SAN CLEMENTE TERAPA; OESTE, 17.00 METROS LOS CORDONES. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL TRECE HORAS DOS OCTUBRE AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 240/92.-

CUMPAS, SONORA, AGOSTO 26 DE 1992
T.A.

BRENDA VARELA
RUBRICA

T.A.
MANUELA CAMPA A.
RUBRICA

A2325 19 22 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2250/92, JOSE GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN: SUPERFICIE 576.29 METROS CUADRADOS, UBICADO - EN CALLE RAFAELA MORERA DE ROMERO NUMERO 54, ENTRE CALLE PUEBLA y JALISCO, DE HERMOSILLO, SONORA; MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE EN 28.70 METROS CON CARMEN SANCHEZ DE GALVEZ y RAMON DIAZ; SUR, - EN 23.80 METROS CON JSEFINA VALDEZ DE BRACAMONTES; ORIENTE EN 25.10 METROS CON LINEA QUEBRADA DE VENTURA RUBIO; y PONIENTE EN 21.40 METROS CON CALLE RAFAELA M. DE ROMERO. PERSONAS INTERESADAS O CON DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLOS. INFORMACION TESTIMONIAL 12.00 HORAS DIA 01 DE OCTUBRE DE 1992. PUBLIQUESE - TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2337 19 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 369/89.- SEÑOR VICENTE URIBE: EN EXPEDIENTE AL RUBRO DEMANDANDOLO IGNACIA SALAZAR VAZQUEZ, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE - PRESCRIPCION POSITIVA, SE DICTO SENTENCIA FAVORABLE AL ACTOR, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES y HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER y DECIDIR - EL PRESENTE JUICIO, CONFORME LO ESTABLECE EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA, IGNACIA SALAZAR VAZQUEZ PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, y LOS DEMANDADOS, VICENTE URIBE y EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, FUERON DECLARADOS REBELDES, AL NO PRESENTAR EXCEPCIONES EN CONTRA DE LA ACCION INTENTADA POR LA ACTORA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE - DECLARA PROCEDENTE LA PRESCRIPCION POSITIVA - EN FAVOR DE LA ACTORA IGNACIA SALAZAR VAZQUEZ RESPECTO DEL SOLAR 326, III CUADRANTE DEL FONDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE - 1,000 METROS CUADRADOS, y CUYAS COLINDANCIAS CONSTAN EN AUTOS. CUARTO.-NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA POR EDICTOS POR UNA SOLA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE A VICENTE URIBE, HACIENDOSELE SABER: QUE DISPONE DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HAGA LA PUBLICACION, PARA INFORMARSE CON EL PRESENTE FALLO, y QUE DEBERA HACERSE EN EL INFORMADOR DEL MAYO DE NAVOJOA, y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. QUINTO.- NOTIFIQUESE AL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, LO AQUI DECRETADO. SEXTO.-UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE - SENTENCIA, GIRESE ATENTO OFICIO AL REGISTRADOR PUBLICO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A LA CANCELACION DE LA PROPIEDAD QUE HOY HA PRESCRITO, PARA QUE EN LO SUCESIVO y PREVIA - PROTOCOLIZACION APAREZCA A NOMBRE DE IGNACIA SALAZAR VAZQUEZ.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A2532 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA. -- EN EL EXPEDIENTE 348/80, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR LUIS EDUARDO ROBLES ARVIZU y OTROS, EN CONTRA DE CARLOS ROBLES CONTRERAS, RAMON TADEO ROBLES ROBLES, BALTAZAR CONTRERAS ROBLES y EDUARDO CONTRERAS VIDAL, C. JUEZ MIXTO SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE LE PUDIEREN CORRESPONDER A CARLOS ROBLES CONTRERAS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO SAN BRUNO, MUNICIPIO CUCURPE, SONORA, SUPERFICIE TOTAL: 19,414-18-10, TITULADAS 9,505-57-01; MEDIDAS y LINDEROS: PARTIENDO DE LA MOJONERA NUMERO 1, CONOCIDA COMO LA BAJADA, CON EL RUMBO ASTRONOMICO S44°42'46"E EN 10,852.54 METROS, y CON TERRENO NACIONAL HASTA LA MOJONERA QUE APARECE EN EL PLANO DE REFERENCIA CON EL NUMERO 2, y NOMBRE DE "CERRO DEL ROSARIO"; DEL "CERRO DEL ROSARIO" A LA MOJONERA NUMERO 3, SIN NOMBRE EN EL PLANO

CON RUMBO ASTRONOMICO NE58°00'E, EN 9,482.76 METROS, y CON TERRENO NACIONAL CERCAO AL "CERRO DE LAS ESTACAS"; DE LA MOJONERA NUMERO 4, CONOCIDA COMO "LOS PARDOS" A LA NUMERO 5, DENOMINADA "REAL DE SANTA TERESA", CON RUMBO ASTRONOMICO N28°31'30"W, y ATRAVESANDO EL CORDON DE "LOS VENADOS", EN 11,213.90 METROS, y CON TERRENO NACIONAL; DE LA MOJONERA NUMERO 5 6 "REAL DE SANTA TERESA" A LA NUMERO 6 6 "DIVISADEROS", CON RUMBO ASTRONOMICO S82°39'W, EN 4,152.49 METROS, y CON EL PREDIO "SANTA TERESA"; DE LA MOJONERA NUMERO 6 6 "DIVISADEROS" A LA NUMERO 7 6 DE "LA LIMETA", CON RUMBO ASTRONOMICO N48°39'36"W, EN 9,302.93 METROS, y CON TERRENO NACIONAL; EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN MOJONERA DE "LA LIMETA" TAMBIEN HACE ANGULO LA COLINDANCIA DEL "ALAMILLO"; FINALMENTE, DE LA MOJONERA DE "LA LIMETA" A LA NUMERO 1 PARA CERRAR EL POLIGONO, CON RUMBO ASTRONOMICO S6°16'18"W, COLINDA EN 3,889.30 METROS CON EL PREDIO "DOLORES". SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE VEINTE MILLONES, SEGUN AVALUO PERICIAL.

SECRETARIO CIVIL

LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A2486 25 26 27

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JESUS RAMIREZ VAZQUEZ, RADICOSE - JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR MARIA ERNESTINA RIOS PUENTE, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMI-

CILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1381/92.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA
RUBRICA

A2476 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SERGIO REYES LOPEZ PRESENTOSE ANTE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL ADPERPETUAM, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1398/92, - OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO DE UN TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO DE BAHUISES, COMISARIA DE ROSALES DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 00-34-48 - (TREINTA y CUATRO AREAS y CUARENTA y OCHO CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: - - - - -

LAD.	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS:
0-1	67.60 M.	N36°00'E	MANUEL LEON MENDOZA
1-2	60.00 M.	S34°30'E	JUSTO QUIÑONEZ LOPEZ.
2-3	61.00 M.	S43°00'W	A LOS MOCHIS, PERIFERICO A CD.OBREGON
3-4	51.00 M.	N38°30'W	MANUEL LEON MENDOZA

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES, C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1992.

NAVOJOA, SONORA, AGOSTO 18 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A2320 19 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

ISRAEL BOJORQUEZ SAGASTA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO TERRENO AGRICULTURA UBICADO MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA, DENOMINADO "LA HUERTA", SUPERFICIE 1-35-00 - HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 285.00 METROS RAMON FIGUEROA CARRASCO; SUR, 285.00 METROS MANUEL SANTACRUZ MONTAÑO; ESTE, 17.00 METROS BIENES COMUNALES SAN CLEMENTE TERAPA; OESTE, 17.00 METROS LOS CORDONES. SEÑALARSE FECHA TESTIMONIAL TRECE HORAS DOS OCTUBRE AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 240/92.-

CUMPAS, SONORA, AGOSTO 26 DE 1992
T.A.

BRENDA VARELA
RUBRICA

T.A.
MANUELA CAMPA A.
RUBRICA

A2325 19 22 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2250/92, JOSE GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN: SUPERFICIE 576.29 METROS CUADRADOS, UBICADO - EN CALLE RAFAELA MORERA DE ROMERO NUMERO 54, ENTRE CALLE PUEBLA y JALISCO, DE HERMOSILLO, SONORA; MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE EN 28.70 METROS CON CARMEN SANCHEZ DE GALVEZ y RAMON DIAZ; SUR, - EN 23.80 METROS CON JSEFINA VALDEZ DE BRACAMONTES; ORIENTE EN 25.10 METROS CON LINEA QUEBRADA DE VENTURA RUBIO; y PONIENTE EN 21.40 METROS CON CALLE RAFAELA M. DE ROMERO PERSONAS INTERESADAS O CON DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLOS. INFORMACION TESTIMONIAL 12.00 HORAS DIA 01 DE OCTUBRE DE 1992. PUBLIQUESE - TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A2337 19 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 369/89.- SEÑOR VICENTE URIBE: EN EXPEDIENTE AL RUBRO DEMANDANDO IGNACIA SALAZAR VAZQUEZ, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE - PRESCRIPCION POSITIVA, SE DICTO SENTENCIA FAVORABLE AL ACTOR, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES y HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER y DECIDIR - EL PRESENTE JUICIO, CONFORME LO ESTABLECE EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA, IGNACIA SALAZAR VAZQUEZ PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, y LOS DEMANDADOS, VICENTE URIBE y EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, FUERON DECLARADOS REBELDES, AL NO PRESENTAR EXCEPCIONES EN CONTRA DE LA ACCION INTENTADA POR LA ACTORA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE - DECLARA PROCEDENTE LA PRESCRIPCION POSITIVA - EN FAVOR DE LA ACTORA IGNACIA SALAZAR VAZQUEZ RESPECTO DEL SOLAR 326, III CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE - 1,000 METROS CUADRADOS, y CUYAS COLINDANCIAS CONSTAN EN AUTOS. CUARTO.-NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA POR EDICTOS POR UNA SOLA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE A VICENTE URIBE, HACIENDOSELE SABER: QUE DISPONE DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HAGA LA PUBLICACION, PARA INFORMARSE CON EL PRESENTE FALLO, y QUE DEBERA HACERSE EN EL INFORMADOR DEL MAYO DE NAVOJOA, y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. QUINTO.- NOTIFIQUESE AL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, LO AQUI DECRETADO. SEXTO.-UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE - SENTENCIA, GIRESE ATENTO OFICIO AL REGISTRADOR PUBLICO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A LA CANCELACION DE LA PROPIEDAD QUE HOY HA PRESCRITO, PARA QUE EN LO SUCESIVO y PREVIA - PROTOCOLIZACION APAREZCA A NOMBRE DE IGNACIA SALAZAR VAZQUEZ.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA
A2532 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA. - EN EL EXPEDIENTE 348/80, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR LUIS EDUARDO ROBLES ARVIZU y OTROS, EN CONTRA DE CARLOS ROBLES CONTRERAS, RAMON TADEO ROBLES, BALTAZAR CONTRERAS ROBLES y EDUARDO CONTRERAS VIDAL, C. JUEZ MIXTO SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE LE PUDIEREN CORRESPONDER A CARLOS ROBLES CONTRERAS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO SAN BRUNO, MUNICIPIO CUCURPE, SONORA, SUPERFICIE TOTAL: 19,414-18-10, TITULADAS 9,505-57-01; MEDIDAS y LINDEROS: PARTIENDO DE LA MOJONERA NUMERO 1, CONOCIDA COMO LA BAJADA, CON EL RUMBO ASTRONOMICO S44°42'46"E EN 10,852.54 METROS, y CON TERRENO NACIONAL HASTA LA MOJONERA QUE APARECE EN EL PLANO DE REFERENCIA CON EL NUMERO 2, y NOMBRE DE "CERRO DEL ROSARIO"; DEL "CERRO DEL ROSARIO" A LA MOJONERA NUMERO 3, SIN NOMBRE EN EL PLANO

CON RUMBO ASTRONOMICO NE58°00'E, EN 9,482.76 METROS, y CON TERRENO NACIONAL CERCANO AL "CERRO DE LAS ESTACAS"; DE LA MOJONERA NUMERO 4, CONOCIDA COMO "LOS PARDOS" A LA NUMERO 5, DENOMINADA "REAL DE SANTA TERESA", CON RUMBO ASTRONOMICO N28°31'30"W, y ATRAVESANDO EL CORDON DE "LOS VENADOS", EN 11,213.90 METROS, y CON TERRENO NACIONAL; DE LA MOJONERA NUMERO 5 ó "REAL DE SANTA TERESA" A LA NUMERO 6 ó "DIVISADEROS", CON RUMBO ASTRONOMICO S82°39'W, EN 4,152.49 METROS, y CON EL PREDIO "SANTA TERESA"; DE LA MOJONERA NUMERO 6 ó "DIVISADEROS" A LA NUMERO 7 ó DE "LA LIMETA", CON RUMBO ASTRONOMICO N48°39'36"W, EN 9,302.93 METROS, y CON TERRENO NACIONAL; EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN MOJONERA DE "LA LIMETA" TAMBIEN HACE ANGULO LA COLINDANCIA DEL "ALAMILLO"; FINALMENTE, DE LA MOJONERA DE "LA LIMETA" A LA NUMERO 1 PARA CERRAR EL POLIGONO, CON RUMBO ASTRONOMICO S6°16'18"W, - COLINDA EN 3,889.30 METROS CON EL PREDIO "DOLORES". SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE VEINTE MILLONES, SEGUN AVALUO PERICIAL.

SECRETARIO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A2486 25 26 27

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JESUS RAMIREZ VAZQUEZ, RADICOSE - JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR MARIA ERNESTINA RIOS PUENTE, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMI-

CILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1381/92.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA
RUBRICA

A2476 24 25 26

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

SECRETARIA DE ACUERDOS PENAL EN
FUNCIONES DE LO CIVIL
C. MARIA ELENA LEON PARRA
RUBRICA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE NAVARRO MENDOZA BALDERRAMA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO - 2063/92.-

A2495 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2492 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE ESQUEDA SAAVEDRA, PROMOVIDO POR DONACIANO BAEZ VALENZUELA. CITESE A ACREEDORES y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE 1074/92.-

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS JAVIER GASPAS SANCHEZ MARQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1978/92.-

SAN LUIS R.C. SONORA, AGOSTO 26 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A2496 25 28

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2493 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA EVA FUENTES MEDRANO DE MEJIA. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO, EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 368/92.-

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE SALAZAR QUIROZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1844/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2497 25 28

CANANEA, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1992
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C.P. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA
RUBRICA

A2494 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA INES CIGARROA DE MARQUEZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO, EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 576/91.-

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR DOMINGO MADRID MARTINEZ. CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 155/92.-

CUMPAS, SONORA, SEPTIEMBRE 5 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A2498 25 28

CANANEA, SONORA, AGOSTO 17 DE 1992

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTIN GOMEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL CATORCE DE OCTUBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 891/91.-

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR DOMINGO MADRID MARTINEZ. CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS ONCE DE LA MAÑANA DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A2540 25 28

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

A2530 25 28

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR DOMINGO MADRID MARTINEZ. CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS ONCE DE LA MAÑANA DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO BIENES DE DAVID ANTONIO MEDINA HERNANDEZ. CONVOQUESE QUIENES - CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE 12.00 HORAS, 05 OCTUBRE 1992. EXPEDIENTE NUMERO 532/92.-

HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A2499 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS ACOSTA DURAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1897/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2502 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA BIENES DE FELIX ISASI MOLINAR. CITASE PRESUNTOS HEREDEROS y ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS, DOCE HORAS PRIMERO OCTUBRE AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 1532/92.- PROMOVENTE: VICTORINA MARCELINA ISASI R.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA CASTELUM GELAYA
RUBRICA

A2503 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE No. 379/92, JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS FONTES GALAZ, PROMOVIDO POR MANUELA CASTRO GONZALEZ VDA. DE FONTES. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA EN LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO

MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 857/92, EDUARDO ARTURO CORDOVA MARTINEZ PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL MARTINEZ MOLINA DE CORDOVA y JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO CORDOVA MONTAÑO. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS SIETE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, AGOSTO 31 DE 1992
EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A2505 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FIMBRES VAZQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1982/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2513 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIRILA RUIZ LEYVA y SIMON MONTAÑO - MUNGUJA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE - 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1396/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2528 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LA LUZ SANTACRUZ MIRANDA - DE RUIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1138/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2390 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBRICA

A2396 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON LOPEZ MORALES. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE TRECE HORAS DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2474/92.-

GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 28 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A2397 22 25

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2410 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON BARRAZA ACON, PROMOVIDO POR ALEJANDRA BARRAZA DE VAZQUEZ. CITENSE A HEREDEROS y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SIENDO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE 1635/92.-

SAN LUIS R.C.SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1992
LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A2413 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR GUILLERMO TELLEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO - JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA 30 SEPTIEMBRE DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1566/92.-

NOGALES, SONORA, AGOSTO 17 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.NYDIA PARTIDA OJEDA
RUBRICA

A2414 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE VALENZUELA MC.CORMICK. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 105/89.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A2415 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO

VASQUEZ CORDOVA. CONVOQUENSE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTARSE DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS TREINTA SEPTIEMBRE AÑO CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 158/92.-

CUMPAS, SONORA, AGOSTO 12 DE 1992
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC.JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A2416 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AMELIA - GRIJALVA VIUDA DE GONZALEZ. CONVOQUENSE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTARSE DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS - VEINTINUEVE SEPTIEMBRE AÑO CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 176/91.-

CUMPAS, SONORA, AGOSTO 17 DE 1992
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC.JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A2417 22 25

JUICIOS REIVINDICATORIOS

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. - JUICIO REIVINDICATORIO, EXPEDIENTE 11/87 PROMOVIDO POR MANUEL VILLA MORENO y MARIA ELENA NEGRETE BEJARANO DE VILLA, CONTRA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUILLERMO FRANCISCO VILLA NEGRETE y XOCHITL ORTIZ ENCINAS, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: 50% CASA HABITACION CALLE CONCORDIA y ALCAZAR NUMERO 1, - CONSTRUIDA EN LOTE 1, MANZANA 23, CUARTEL VILLA SATELITE, SUPERFICIE 700.58 METROS CUADRADOS, QUE LINDA: NORTE, 19.21 METROS LOTE 7; SUR, 25.77 METROS CALLE CONCORDIA; ESTE, 31.02 METROS CALLE ALCAZAR; y OESTE, 30.31 METROS LOTE 2. INSCRITA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD NUMERO 87,103 LIBRO 161, SECCION 1. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE EL VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE A: \$280'047,500.00 (DOS-CIENTOS OCHENTA MILLONES CUARENTA y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A2516 25 26 27

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: ALEJANDRO FUENTES TELLEZ.- RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO - ALEJANDRA COSS RANGEL, HACIENDOSELE SABER:QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1972/92.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC.DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA
RUBRICA

A2450 23 24 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR FREDY PINEDA ESCOBAR EN CONTRA DE MARIA PEREYDA CARDENAS. EMPLACESE ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES, INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL, HARASELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1478/92.-

GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 26 DE 1992
LA C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A2467 24 25 26

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE ALFREDO ALMADA IBARRA.- RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO EVA PATRICIA NIEBLAS ALMADA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, - Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1852/92.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 17 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC.DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA
RUBRICA

A2533 25 26 27

CONVOCATORIAS

**ALMACENES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO :

SE NOTIFICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALMACENES DE LA COSTA, S.A. DE C.V., QUE DURANTE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN NUESTRO DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN EL BOULEVARD GARCIA MORALES NUMERO 114, EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE 1992, SE ACORDO UN AUMENTO DE CAPITAL POR LA CANTIDAD DE: 1,000 MILLONES DE PESOS. ESTE AVISO TIENE POR OBJETO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, QUE ESTABLECE UN PLAZO DE 15 DIAS PARA QUE LOS ACCIONISTAS HAGAN USO DE SU DERECHO PREFERENTE PARA SUSCRIBIR LAS NUEVAS ACCIONES, EN PROPORCION AL NUMERO DE LAS QUE SON PROPIETARIOS.

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 12 DE 1992
A T E N T A M E N T E
ALMACENES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.
MANUEL ACOSTA LOPEZ
RUBRICA

A2506 25

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

ALBINO VALENZUELA QUIROZ.	41
FERMÍN MONTOYA MUÑOZ.	
VICENTE VÁZQUEZ LÓPEZ.	42
JOSÉ ALBERTO SALCIDO VALENCIA.	
JOSÉ REY SANTOS LARA.	
CARLOS DEL PINO SOTELO.	
MARÍA GLORIA PÉREZ DE HERNÁNDEZ.	
SERGIO REYES LÓPEZ.	43
ISRAEL BOJÓRQUEZ SAGASTA.	
JOSÉ GUADALUPE VALDEZ LÓPEZ.	

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 52)

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
IGNACIA SALAZAR VÁZQUEZ.	44
LUIS EDUARDO ROBLES ARVIZU Y OTROS.	44
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
MARÍA ERNESTINA RÍOS PUENTE.	44
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESAMENTARIOS	
BIENES DE GUADALUPE NAVARRO MENDOZA BALDERRAMA. .	45
BIENES DE LUIS JAVIER GASPAR SÁNCHEZ MÁRQUEZ. ...	
BIENES DE MARÍA EVA FUENTES MEDRANO DE MEJÍA. ...	
BIENES DE MARÍA INÉS CIGARRÓA DE MÁRQUEZ.	
BIENES DE GUADALUPE ESQUEDA SAAVEDRA.	
BIENES DE ENRIQUE SALAZAR QUIROZ.	
BIENES DE DOMINGO MADRID MARTÍNEZ.	
BIENES DE DAVID ANTONIO MEDINA HERNÁNDEZ.	46
BIENES DE JOSÉ JESÚS ACOSTA DURÁN.	
BIENES DE FÉLIX ISASI MOLINAR.	
BIENES DE JUAN DE DIOS FUENTES GALAZ.	
BIENES DE ISABEL MARTÍNEZ MOLINA DE CÓRDOVA.	
BIENES DE MANUEL FIMBRES VÁZQUEZ.	
BIENES DE CIRILA RUIZ LEYVA Y SIMÓN MONTAÑO M. ..	
BIENES DE FERNANDA PADILLA ZAMBRANO.	
BIENES DE AGUSTÍN GÓMEZ.	47
BIENES DE CATALINA ASCENCIO VDA. DE RODRÍGUEZ. ..	
BIENES DE ROBERTO FAMILIAR MEZA.	
BIENES DE MARÍA CONCEPCIÓN SAMANIEGO GÓMEZ.	
BIENES DE ROSARIO MENDÍVIL VALENZUELA.	
BIENES DE PEDRO MENDOZA CARMELO Y SOCORRO SALAZAR	
BIENES DE MANUEL YÁNEZ OCHOA.	
BIENES DE MARÍA DE LA LUZ SANTACRUZ MIRANDA.	48
BIENES DE JOSÉ BARTOLO PAZ VALENZUELA.	
BIENES DE JESÚS RENDÓN SIQUEIROS.	
BIENES DE MERCEDES GARCÍA GRANILLO.	
BIENES DE RAMÓN LÓPEZ MORALES.	
BIENES DE JESÚS MORALES ALCANTAR.	
BIENES DE DOLORES ZAZUETA BÓRQUEZ.	
BIENES DE VICENTE GARRIDO NORIEGA.	
BIENES DE RAMÓN BARRAZA ACÓN.	49
BIENES DE VÍCTOR GUILLERMO TÉLLEZ.	
BIENES DE JOSÉ VALENZUELA MC CORMICK.	
BIENES DE ISIDRO VÁZQUEZ CÓRDOVA.	
BIENES DE AMELIA GRIJALVA VDA. DE GONZÁLEZ.	
JUICIOS REINVIDICATORIOS	
MANUEL VILLA MORENO Y MARÍA ELENA NEGRETE B.	49
BALANCES	
UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO DEL RÍO YAQUI.	50
JUICIOS DE DIVORCIO, NECESARIO	
ALEJANDRA COSS RANGEL.	51
FREDY PINEDA ESCOBAR.	
EVA PATRICIA NIEBLAS ALMADA.	
CONVOCATORIAS	
PARA ACCIONISTAS DE ALMACENES DE LA COSTA.	51